

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Algunas definiciones que sobre la paz podemos advertir.

- ‘La paz es más que el fin de los conflictos armados’, la paz es un comportamiento, una adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad entre todos los seres y su medio ambiente, sus desarrollos y desafíos.
- ‘La paz es una forma de crecer, de convivir, de asumir el desarrollo sostenible del hombre con su ambiente de pasado, presente y futuro’.
- La manifestación primaria de la paz es la tolerancia, ya que esta es la base de la pluralidad de pensamiento, fundamento indispensable para que prime el respeto a los demás dando a todos la oportunidad de pensar con sentido creador; es decir, ‘El respeto al derecho ajeno es la paz’¹.

1.2 Algunas reflexiones sobre educar para la paz.

Para la UNESCO, la educación debe desarrollar “la personalidad humana y el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales, favorecer la comprensión, tolerancia y amistad entre naciones y grupos étnicos o religiosos y promover actividades para mantener la paz”. En pocas palabras, debe generar una cultura de paz, lo cual implica, entre otros aspectos, “enfrentar el empleo de fuerza, violencia e ideologías inspiradoras de odio nacional o racial, integrar las bases conceptuales del conocimiento y la cultura universal, exaltar la diversidad cultural y potenciar las capacidades intelectuales y creadoras de las comunidades educativas y conservar y desarrollar valores culturales de cada pueblo”².

Conseguir este objetivo, significa vincular al proceso educativo el conocimiento de los problemas globales y de especie y la creación, refuerzo, inhibición de ciertos hábitos,

¹ *Pensamiento permanentemente conferido al Mexicano Benito Juárez.*

² *Documentos básico UNESCO*

pautas y valores, con el trabajo mediante técnicas que permitan vivir los problemas y crear una actitud de empatía y solidaridad respecto de ellos.

Por su parte, Fernando Savater opina: “la escuela es señalada en la actualidad como correctora de todos los vicios e insuficiencias culturales. Cuando se habla de violencia juvenil, drogadicción, decadencia de la lectura, actitudes racistas, de inmediato se sitúa en la escuela el campo de batalla para prevenir males difíciles de erradicar”³

Y en el Plan de Desarrollo “Cambio para Construir la Paz”, se establece el compromiso de generar “un compromiso de la sociedad en torno al valor de educar para la paz”, en tanto que en documento SABER se afirma: Colombia está en proceso de transición política, económica y social. Los estudiantes no adquieren suficientes conocimientos y habilidades para desempeñarse en el ámbito profesional y contribuir al proyecto democrático y de modernidad, indispensable para fortalecer nuestra nación. La educación cumple importante papel en la construcción de convivencia y democracia y en disponer herramientas de conocimiento para afrontar las demandas de un mercado laboral exigente. No se trata de capacitar personas sólo para asumir un empleo, sino educarlas en la creatividad y resolución de problemas, contribuyendo a su desarrollo y al de la nación.⁴

Educar para la paz es comprometernos con el intento de crear una cultura de solidaridad, de armonía, de cooperación; educar para la paz significa que las personas y los grupos sociales aprendan a desarrollar conscientemente la totalidad de sus habilidades, capacidades y aptitudes desde la libertad, la justicia, la tolerancia y la democracia. Sabiendo que “la educación corrige algo que se tiene, lo adapta, repara; culturiza algo que se supone por lo menos desorientado hacia otra manera de ser, que se supone correcta...”⁵, se refuerza la idea de entender la responsabilidad de “hacer hasta lo imposible por lograr la paz”.

³ *Fernando Savater. El Valor de Educar*

⁴ *Cambio Para Construir La Paz. Presidencia de la República, DNP.*

⁵ *Filosofía para profanos. Restrepo, Jorge. Ed Ariel. 1999*

Educación para la paz es un proceso permanente, es una forma particular de cultivar valores y actitudes determinados, como la justicia, libertad, cooperación, respeto, solidaridad, la actitud crítica, el compromiso, la autonomía, el diálogo, la participación; para nuestro caso, educación para la paz desde la normatividad y en el nivel de Bachillerato, es decir desde el currículo escolar, implica darle una dimensión trascendental a los planes de estudio de forma que afecte a todos los contenidos de todas las áreas o disciplinas académicas, pero también a la metodología y organización del proceso, a más de entender que la educación para la paz no puede restringirse al marco de la escuela o de las instituciones educativas, sino que comprende la realidad de nuestra sociedad; ya en 1825 Bolívar indicaba sabiamente que “Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina su educación...”.

También es cierto que la paz es un sentimiento o estado de satisfacción personal, es un propósito, un compromiso, un mandato que se siente y vive en todos los escenarios de la vida política, social, económica del país; su aplicabilidad en Colombia lejos está de acercarse a las necesidades y exigencias de la convivencia en cuanto a calidad de vida y al respeto por los derechos fundamentales, por lo cual se requiere de muchos instrumentos y normas en donde el concepto de obligatoriedad que estas conllevan, sea asumido como apropiación y como responsabilidad ciudadana y sobre todo como compromiso cultural de relaciones sociales y de concordia, con el fin de empoderar a la comunidad en estas temáticas e integrar a la sociedad en la formulación, implementación y desarrollo de una cultura de paz.

La educación para la paz como instrumento pedagógico debe coadyuvar a transformar la realidad, pues sabemos que en la formación social de la humanidad siempre ha existido una tensión entre los esfuerzos dedicados a la solidaridad y a la convivencia y aquellos invertidos en el manejo del poder, la acumulación de la riqueza y el uso de la fuerza, pocas veces la historia registra un hecho diferente a la guerra como instrumento definitorio hacia el dominio y la imposición cultural, quiere decir que la paz no es un don gratuito ni espontáneo, sino la otra conquista del ser humano, al igual que la libertad o la virtud; de ahí

la importancia de entender que todas las formas de educación del ser humano deben estar inspiradas en el logro y mantenimiento de la paz.

Educar para la paz significa crear en el individuo un sentimiento de responsabilidad ante el conflicto, de manera que éste pueda ser enfrentado y resuelto por medios racionales; educar para la paz implica combatir contra aquellas costumbres y dichos que culturalmente se van posicionando hasta ser aceptados, como aquel decir que acepta y reconoce al conflicto violento como previo paso a la solución: “si quieres la paz, prepárate para la guerra”, nada mas triste que este presagio de locura.

Así las cosas, podemos decir que la educación nos permite viajar por el tiempo, en forma viva, dinámica, activa, creativa, y no es un simple hecho pedagógico, didáctico o de enseñanza y aprendizaje; es un conjunto universal, en el cual se mueven, de manera constante y crítica, conocimientos, saberes, entendimientos, interpretaciones y actuaciones, pues la esencia de la educación es permitir acceso a la cultura, a la sabiduría, entendida como lo que nos ha permitido descifrar las claves de la vida. La educación así concebida, sin límites temporales ni espaciales, se convierte en una dimensión permanente de la vida misma, en una educación para que la gente asuma de manera positiva el conflicto, se torne participativa, creativa, crítica y, en términos generales, sea menos manipulable.

2. ANTECEDENTES SOBRE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA HISTORIA COLOMBIANA

Esta es una aproximación sobre la educación, por la manera cómo ésta se ha asumido desde cuando se convirtió en un ejercicio sistemático y escolarizado, más preocupado por la instrucción, que por la transmisión de saberes y experiencias; de entonces para acá, las tendencias en la educación han oscilado entre la formación moral, científica, humanista o técnica o en combinaciones entre estos énfasis. En este discernimiento, veremos como complemento el sentido e historia de una educación para la paz en Colombia, buscando determinar el carácter de la educación de adultos en un ambiente de conflicto armado y violencia social.

Desde este punto de vista tenemos una compleja historia. Durante el siglo XIX sirvió para consolidar la independencia y construir la naciente República y en el Siglo XX, fue invitada a facilitar la superación de los traumas ocasionados por la Guerra de los Mil Días y las fricciones y divisiones entre partidos políticos y clases sociales y en fecha reciente para consolidar los procesos de reincorporación de ciudadanos rebeldes y alzados en armas a la vida civil⁶.

Desde el inicio de la naciente Patria Bolivariana y del Gobierno del General Francisco De Paula Santander⁷ hasta la Constitución de 1886⁸, el sistema educativo colonial, caracterizado por su énfasis en formación religiosa, poco se transformó. En los años anteriores a la independencia, las destrezas y habilidades necesarias para desempeñarse en el trabajo se transmitían en el medio familiar o en las faenas de haciendas y las nociones de costumbres, comportamiento, moral y normas de convivencia, eran expuestas en el sermón de la misa dominguera.

⁶ *Procesos de reinserción 1990, 1995, 2000 y 2004*

⁷ *1819 – 1826*

⁸ *Gobierno del Presidente Rafael Núñez*

La reforma educativa de 1842⁹, la declaración de libertad de enseñanza de mitad de siglo XIX¹⁰ y la reforma radical de 1870¹¹, son los más destacados hitos en el intento por cambiar esta situación, pero no correspondieron con realizaciones prácticas. En la década de 1870, se consagró el carácter obligatorio, gratuito y neutral de la educación pública en materia religiosa y la garantía en las escuelas de tiempo suficiente para que los niños, según voluntad de los padres, recibieran instrucción religiosa de párrocos o ministros.

Para los defensores del radicalismo, denominados ‘Instruccionistas’, debía separarse el poder civil y el eclesiástico en el sistema escolar, asignando a la educación pública un papel conducente a la libertad, dando contenido a las instituciones democráticas. En sentido contrario, los enemigos del radicalismo, denominados “ignorantistas”, consideraban la escuela obligatoria una intromisión ilegítima del Estado que iba contra la religión. En 1872 el Arzobispo de Popayán, prohibió matricular los hijos en escuelas públicas oficiales, bajo amenaza de excomunión y excluyó los estudiantes de las escuelas normales de participar en las ceremonias de Semana Santa.¹²

La Constitución de 1886¹³ consagró: “La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica, la cual será de enseñanza obligatoria y excluyente, en observancia de las prácticas piadosas que le corresponden, facultad de imponer textos de religión, filosofía y moral, derecho de denunciar y excluir todo docente sospechoso de creencias religiosas o morales distintas de las oficiales y la interferencia de todo contenido literario o científico en la enseñanza”¹⁴. En este sentido, Rafael Núñez declaró: “la República espiritual debe venir en socorro de la República laica. La sociedad no puede existir sin un principio moral, evaporado entre nosotros dejando un hondo vacío que sólo podrá ser llenado por un cristianismo práctico. Es necesaria la predicación evangélica para pacificar los ánimos, sin la cual el orden social no dejará de ser un problema indefinido”¹⁵.

⁹ *Gobierno del Presidente Pedro Alcántara Herrán*

¹⁰ *Gobierno del Genral Melo*

¹¹ *Gobierno del Presidente Eustorgio Salgar*

¹² *Renan Silva Olarte. La educación en Colombia.*

¹³ *Presidente de la República Rafael Núñez*

¹⁴ *Constitución Política de Colombia de 1886.*

¹⁵ *Presidente de la República (1880-1882; 1884-1888)*

Las escuelas cristianas eran esperanza de recuperación social. Para ser sólida y cristiana, la instrucción debía impartirse en instituciones conducidas por comunidades religiosas, ‘donde empieza a formarse el corazón de la niñez’.

La orientación hacia estudios técnicos empezó en el siglo XIX, cuando Mariano Ospina Rodríguez¹⁶ propuso un sistema de estudios técnicos, ‘dado el exceso de abogados y letrados’. En la regeneración trató de vincularse educación y economía como una estrategia para favorecer artesanos, talabarteros, zapateros y herreros. En 1894¹⁷ se decía: “Al país conviene no formar eruditos ni letrados, sino hombres y mujeres dignos y honrados, con conocimientos útiles para satisfacer sus necesidades”.

Esta sería la tendencia dominante en la educación primaria y secundaria de los primeros 30 años del siglo XX, a más del control de la enseñanza por congregaciones católicas con subsidio oficial. La pedagogía católica, entonces, ocupó el lugar del discurso pedagógico radical con su ética ciudadana y democrática. Los esfuerzos por una educación liberal, laica, naturalista y experimental, se diluyeron.

La Guerra de los Mil Días¹⁸ produjo devastaciones, las facultades universitarias se desorganizaron y su población escolar se redujo, las escuelas públicas cerraron, de los Colegios de enseñanza secundaria el gobierno y los insurrectos sacaron buena parte de sus cuadros militares. Sanin Cano cuenta: “Los locales escolares, convertidos en cuarteles y centros de reclutamiento, albergaron cuerpos de guarnición o batallones”.

En el gobierno del General Rafael Reyes¹⁹ se consideraba al sistema de enseñanza como el origen de nuestras guerras civiles, se decía que “la colonia dejó una herencia de letrados inútiles y ahora eran necesarios obreros calificados; que debían guardarse para siempre las armas destructoras, olvidar los grados militares y empuñar instrumentos de trabajo”. Este

¹⁶ *Presidente de la República entre 1857 -1861*

¹⁷ *Gobierno del Presidente Miguel Antonio Caro*

¹⁸ *A finales del Siglo XIX*

¹⁹ *1904-1909*

criterio sirvió de fundamento a la Ley 39 de octubre de 1903²⁰, base jurídica del sistema educativo durante la primera mitad del siglo XX. Allí se consagró preeminencia de la religión católica en la enseñanza y unidad nacional y fomento de la riqueza como metas del sistema escolar. Las bases del sistema educativo debían ser la educación moral y religiosa y la orientación industrial en primaria y secundaria, sin desmontar los estudios clásicos en la Universidad. La educación cívica, inculcaba en maestros y estudiantes el amor a la patria y un nacionalismo que excitaba el sentimiento por el país, con el recuerdo de sus héroes, la consideración de la bandera como cosa venerable y sagrada ante la cual debemos descubrirnos y el canto diario del himno nacional.

El General Rafael Uribe Uribe²¹ agregó: “la educación debe promover prácticas y valores contrarios al alcoholismo por todos los medios preventivos y represivos posibles, recomendando contra la taberna y la enseñanza teórica, el trabajo manual de las escuelas, inspirador del amor a la industria, enaltecedor de las artes, educador del ojo y la mano y formador de buenos obreros”.

La escuela primaria debía ser práctica y encaminarse a dar nociones para ejercitar la ciudadanía y prepararla para trabajar en la industria, agricultura o comercio. Se dividió en primaria urbana y rural. En esta última habría una estructura curricular compuesta por religión, lectura, escritura y aritmética, a lo cual en ocasiones se añadía costura y bordado para las mujeres. En las escuelas urbanas se adicionaba historia y geografía, ciencias naturales, dibujo y gimnasia.

En 1923²², el gobierno contrató una misión educativa alemana, compuesta por educadores católicos conservadores y un liberal. Esta corriente, impulsó reformas canalizadas en los años 30 por el liberalismo para separar Estado de la Iglesia y, por ende, educación laica y

²⁰ Gobierno del Presidente José Manuel Marroquín

²¹ Líder liberal de la ‘guerra de los mil días’ asesinado en la-hoy - plaza de Bolívar

²² Presidente de la República Pedro Nel Ospina.

educación religiosa²³. Las propuestas incluían educación primaria obligatoria con libertad para los padres de escoger el establecimiento deseado, un bachillerato diversificado en clásico, comercial y científico; libertad para los Colegios de ofrecer bachillerato a las mujeres, un sistema de control público a la educación y creación de una normal nacional modelo.

Influenciados por los cambios, por el movimiento estudiantil y las críticas al sistema educativo, vino la irrupción de alternativas pedagógicas recogidas en distintos movimientos pedagógicos, los cuales fueron dando fisonomía a una educación para la paz, opción pedagógica apoyada en las relaciones afectivas y sociales de la persona como base de la enseñanza y aprendizaje. Se aplicaba una vieja máxima del pensamiento liberal: ‘la educación religiosa educa en valores espirituales e intangibles, en tanto que la educación laica educa para la democracia y la competencia’, valores necesarios para desarrollar un Estado moderno.²⁴

Después de la depresión de 1930, el país se enclavó en un proceso de industrialización, el cual requería empresarios, ingenieros, técnicos, obreros, mandos medios para los procesos administrativos y fabriles. Estos no podían suministrarlos las escuelas de artes y oficios y por ello, el gobierno pensó organizar escuelas industriales y comerciales en cada capital de departamento, lo cual no tuvo éxito por falta de recursos fiscales.

Los cambios surgidos en el enfoque de la educación, y en particular en su orientación o no hacia la paz durante la época más conocida como “la Violencia”²⁵, se circunscribieron al papel activo que empezó a cobrar el profesor laico, en los movimientos sociales y en el impulso a doctrinas de diversa índole.

²³ Alfonso López Pumarejo, *Presidente de la República (1934-1938)*. Durante su primer mandato trató de realizar la república liberal y ejecutar la denominada ‘Revolución en marcha’ que se plasmó en la nueva Constitución de 1936. Empezó una gran obra reformista que afectó a los tributos, la protección social, a la educación y al poder judicial.

²⁴ Jaime Jaramillo Uribe. *La educación durante los gobiernos liberales. 1930-1946*

²⁵ Se conoce a “La violencia” a la década de la guerra entre 1948 y 1957, cuando solamente en la primera etapa (1953) más de 150 mil personas sufrieron una muerte violenta. Krtenbach, Sabine en *Análisis del Conflicto Colombiano*,

Durante 1947²⁶, se iniciaron en el Valle de Tenza emisiones radiofónicas de religión, alfabetización²⁷ y técnicas agrícolas, las cuales se transformarían en Acción Cultural Popular, ACPO de Radio Sutatenza. La radio parecía una solución eficaz y barata a la falta de educación formal y ausencia de curas en el campo y se obraba “en favor de la recristianización y protección de los campesinos amenazados por el éxodo y el comunismo”²⁸

A la par con esta transformación, empezó a consolidarse una educación pública, de carácter laico y orientada hacia la formación de ciudadanos, obreros y sectores sociales que posibilitaran construir una sociedad democrática. Por contraste, se mantuvo una educación piadosa enfocada a mantener los valores de la religión católica. En el primer caso, los valores a fomentar eran la productividad, la democracia y en gran medida doctrinas expuestas por expresiones religiosas protestantes, en tanto que en el segundo caso, se trataba de mantener una educación que sostuviera los principios de la fe y los dogmas consagrados por el Vaticano. De cualquier manera desde ambas orillas no se calmaban los vientos de guerra vividos en el país.

A finales de los años sesenta con el apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica, el Ministerio de Educación Nacional inició un programa de educación básica para los sectores populares urbanos, que incluía alfabetización, matemáticas, religión e instrucción cívica. La televisión fue el medio utilizado y la enseñanza se dio en centros de recepción comunitarios. Voluntarios del Cuerpo de Paz, especializados en educación a distancia, fueron enviados desde USA a capacitar técnicos. Producto de esta dinámica, en 1971²⁹ se conformó el sistema de validación y en 1975³⁰, se propuso un sistema alternativo de educación para adultos con el objeto de dar respuestas sociales significativas. Ello fue aprovechado, por diversas corrientes pedagógicas, como la liderada por Orlando Fals

²⁶ *Presidente Alberto Lleras Camargo*

²⁷ *En esa época, la alfabetización era considerada una obra caritativa de las clases superiores y letradas en favor de pobres e ignorantes. La alfabetización, aunque reconocida por dirigentes del país como indispensable para el desarrollo, no formaba parte de las funciones del Ministerio*

²⁸ *Aline Helg. La educación en Colombia*

²⁹ *Gobierno del Presidente Misael Pastrana Borrero*

³⁰ *Gobierno del Presidente Alfonso López Michelsen*

Borda, la cual aportó elementos para identificar la persona adulta en sus distintas formas de vida y, por ende, orientar de otra forma los programas educativos destinados a la formación de adultos.

La campaña nacional de alfabetización SIMON BOLÍVAR, en conmemoración del ciento cincuenta aniversario de la muerte del Libertador, entre 1978 y 1982³¹, o la Campaña de Instrucción Nacional Camina, entre 1982 y 1986³², dedicaron buena parte de sus recursos a publicidad. En casi todos estos casos, el concepto y práctica de educación de adultos han estado asociados con alfabetización y preparación básica y media, en escuelas públicas, privadas, cuarteles, hospitales, cárceles, industrias, asentamientos campesinos, sindicatos, clubes, casas particulares.

Estas disposiciones han sido replanteadas por los conceptos de educación de adultos expuestos en la Ley General de Educación, expedida en 1994; con la ya vigente Nueva Constitución Política de Colombia de 1991³³, a partir de la cual la educación ofrecida a los adultos debe ser el conjunto de procesos y acciones formativas para atender las necesidades y potencialidades de quienes por diversas circunstancias no cursaron niveles y grados, durante las edades aceptadas con regularidad para cursarlos o de quienes deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

En términos generales esta dinámica educativa se mantuvo, hasta cuando se concretó una estrategia de reconciliación, normalización y rehabilitación con los grupos alzados en armas. Entre el 9 de enero de 1989 y el 30 de junio de 1994³⁴, se firmaron seis Acuerdos Políticos³⁵, los cuales más allá del hecho simbólico de plasmar una firma, han tenido un profundo significado en la vida nacional, porque correspondieron a una dinámica educativa caracterizada por un encuentro de saberes, sueños, utopías, experiencias e ideales de vida,

³¹ Gobierno del Presidente Julio Cesar Turbay Ayala

³² Gobierno del Presidente Belisario Betancur

³³ Gobierno del Presidente Cesar Gaviria Trujillo

³⁴ Presidentes Virgilio Barco Vargas y Cesar Gaviria Trujillo

³⁵ Con el Movimiento 19 de Abril 19, el Ejército Popular de Liberación EPL, el Movimiento Armado Quintín Lame, la Corriente de Renovación Socialista, los Comandos Armados Ernesto Rojas, las Milicias Populares de Medellín.

en donde se aprende del otro y de sí mismo, se debaten criterios y significados sobre cultura de vida, formas de ver y asumir el mundo y los seres humanos y sus relaciones en la historia, se viven momentos de compañerismo y solidaridad, se conversa de la violencia y de la convivencia, del acercamiento partidario entre militantes, sobre el reconocimiento de diversas culturas y opiniones, de verdades y dogmas, es decir, se vive la polémica y la crítica, además, se desatan fenómenos de opinión pública positivos, animados a través de los medios masivos de comunicación y múltiples foros, talleres, seminarios, tertulias, conversatorios, encuentros, paneles y conferencias en los cuales se involucran distintos actores de la vida nacional: Universidades, Parlamento, Fuerzas Armadas, Partidos Políticos, Sindicatos, Iglesia y Organizaciones Sociales y Gremiales³⁶.

Como se puede ver, en Colombia de manera permanente y en particular en los últimos cuatrienios de gobierno, es decir desde la promulgación de la Constitución Política de 1991, se ha tomado a la paz como referente político de manera mas decidida por parte de distintos actores políticos, sociales, armados, institucionales e ilegales, siendo utilizada en diferentes momentos por cada uno de ellos bajo sus premisas e intereses, como pretexto y bandera para el logro de sus propósitos particulares; la paz también ha sido utilizada como un discurso que no pocas veces ha servido de disculpa para esquivar los compromisos y retos que ella misma exige.

³⁶ *Por ejemplo: Mesas de concertación instaladas en el proceso de paz con el M 19 en 1989, en Santo Domingo Cauca y Bogotá*

3. PRESENTACIÓN DE UNA EXPERIENCIA³⁷

3.1 Antecedentes.

Entre los diferentes compromisos suscritos por el Gobierno Nacional en el marco de los acuerdos de paz³⁸, está la facilitación de las condiciones para la reincorporación a la vida civil de los integrantes de los movimientos alzados en armas, para lo cual diseñó y puso en práctica una experiencia educativa de corta duración temporal e intensa actividad pedagógica y social, como hecho que conjuga recreación, conocimiento, goce y en últimas, sabiduría.

No se trata de un programa de validación ni educación remedial, es un proyecto educativo con elementos de educación formal, no formal e informal, donde se asumen en el currículo los criterios, planes de estudio y metodología para la construcción de identidad cultural nacional, regional y local, formando seres humanos sensibles, solidarios, críticos, creativos, imaginativos, recursivos, antes que simples bachilleres académicos tradicionales.

Como un gran porcentaje de las personas acogidas a los Acuerdos de Paz no había concluido sus estudios primarios y secundarios, desconfiaba del régimen institucional vigente, no creía en el modelo político y social imperante o no tenía interés en dedicar tiempo a unos estudios que a su parecer no serían de utilidad, debían procurarse alternativas a los programas tradicionales y masivos de alfabetización, presentar exámenes de validación de bachillerato ante el ICFES, preparándose por su cuenta o en centros escolares autorizados por el Ministerio de Educación Nacional o matricularse en programas de bachillerato nocturno, cuyo énfasis es la capacitación laboral, comercial o en sistemas.

³⁷ Las conclusiones, recomendaciones y planteamientos del autor, fueron elaborados tras jornadas de validación, conversaciones y nuevas confrontaciones con la realidad. No sobra advertir, que de ninguna manera se trata de cerrar un capítulo que apenas comienza en nuestro medio: recuperar la esperanza en personas que ya lo creían todo perdido.

³⁸ Pacto Político entre el Gobierno del Presidente Barco y el M19, 1989 y 1990

En agosto de 1991 se firmó un convenio entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, DAPRE, el Ministerio de Educación Nacional, MEN, y la Universidad Pedagógica Nacional, UPN, para diseñar un plan de estudios de primaria y bachillerato que beneficiara a las personas desmovilizadas. El programa fue aprobado por el MEN mediante Resoluciones 7944 del 14 de agosto de 1991 y 2316 del 28 de Abril de 1993.

El proyecto se llamó “Programa de Pedagogía para la Paz y la Reconciliación Nacional” y tenía como objetivos preparar en educación primaria y secundaria, mediante sistemas especiales de validación y evaluación, destinado a atender personas adultas que por diferentes motivos habían dejado sus estudios, y con ellos desarrollar conocimientos básicos para ingresar a la educación superior y/o acoplarse a una actividad productiva y formar y capacitar en diseño, montaje y gestión de empresas productivas. En 1996 el Programa se reorganizó con la Resolución 3000 en el mes de Julio, el cual ha tenido algunas modificaciones y ajustes.

4. PROPUESTA:

LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ, EN EL NIVEL BÁSICA Y MEDIA, AÚN LA POCA NORMATIVIDAD, ES UN ESFUERZO POSIBLE DE LOGRAR.

4.1 Un poco de historia.

El programa Educación Básica y Media para la convivencia pacífica se originó en desarrollo de los distintos procesos de paz que el gobierno y fuerzas insurgentes han convenido en el marco de una estrategia de paz y de los programas que la Ley General de Educación propone, poniendo en evidencia las bondades al establecer un encuentro de saberes y proyectos de vida que permitieran aprender del otro, del reconocimiento de múltiples culturas y opiniones y de la solidaridad como norma de comportamiento cotidiano, así como también del conflicto y la diferencia y en particular de un proceso de reconciliación y convivencia pacífica.

4.2 Fundamentos conceptuales.

Uno de los modelos más comunes de enseñanza se erigen sobre la instrucción para manejar razonamiento lógico, y capacidad de lectura y escritura, entendidas como deletrear y transcribir a un papel un mensaje, dejando de lado la aprehensión de un pensamiento científico y la formación de actitudes y valores humanos para la convivencia. La pedagogía, a veces se circunscribe a una clase, en la cual el docente, a través del lenguaje y un mínimo de información, posee un saber que ‘transmite a quien no sabe’, el estudiante. Este, asume la actitud pasiva de recibir un saber ajeno y lo reproduce en lecciones y tareas donde muestra capacidad de acumulador de saberes no elaborados por él y casi siempre desligados de su realidad inmediata. Pablo Freire denominó a esta educación, bancaria, pues “se realiza mediante depósito y retiro de contenidos”.³⁹

³⁹ Pablo Freire, *Pedagogía del Oprimido*.

En muchas partes esta tendencia es cuestionada y la educación se asume como un proyecto ético, con nuevas formas de enseñanza y finalidades, como manifiesta la UNESCO, “Las prácticas de transformación del ser humano entraron en crisis. Educar para la obediencia, el conocimiento y reconocimiento de la autoridad en el orden del pensamiento, la interacción social y la política, legitima el poder y saber e instaura sumisión y reconocimiento de la jerarquía entre los seres humanos como dada por la naturaleza o recibida de Dios. Ahora, debe educarse para no ser indiferentes, remover la conciencia e incitar a la acción”⁴⁰.

Para ello, es indispensable pasar de una educación centrada en asignaturas y contenidos a otra centrada en el desempeño ciudadano del estudiante; de una educación controlada por exámenes, incluyendo pruebas de creatividad, a otra basada en la responsabilidad personal y colectiva; de una educación autoritaria a otra participativa; de una educación que fracciona y parcela el conocimiento a otra con un sentido universal e integral; de una educación desconocedora de la historia y la memoria cultural a otra dialéctica y con visión prospectiva; de una educación promotora de acumulación de información a otra que permita discernir diferentes códigos lingüísticos, fomentando la alfabetización científica, cultural y tecnológica de la persona.

Una educación que no enfatice en habilidades o destrezas específicas sino en competencias flexibles que permitan trasegar de una ocupación a otra, construir ideales y sueños, recuperar la utopía; una educación que ayude a consolidar proyectos personales, familiares y comunitarios inherentes a la vida moderna. Una educación que permita descubrir, construir y aplicar conocimientos universales y propios en desempeño diario, una educación prospectiva, integral y permanente, que posibilite aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser y aprender a emprender. Una educación en la cual el docente sea guía que acompaña y complementa y esté capacitado en saber, valer y actuar. Quien además de tener formación académica y profesional, sea participativo en la toma de decisiones y solución de problemas; tenga autonomía y capacidad de pensar por si mismo,

⁴⁰ *Documentos UNESCO*

de tomar determinaciones, arriesgado en el cambio; reflexivo, dispuesto a cuestionarse y capaz de inventarse soluciones metodológicas acordes con su que hacer pedagógico.

Con relación a los fundamentos del programa, en la declaración de Hamburgo Alemania de 1997, encontramos que: “La educación de adultos representa el marco legal de los procesos de aprendizaje formal mediante los cuales las personas consideradas como adultas, desarrollan sus habilidades, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus habilidades y sus competencias técnicas o profesionales, para lograr sus propias necesidades y aquellas de la sociedad a la que pertenecen”, en relación con las siguientes temáticas:

- El aprendizaje de las personas adultas y los desafíos del siglo XXI;
- Mejorar las condiciones y la calidad del aprendizaje de las personas adultas;
- Asegurar el derecho universal a la educación,
- Promover el fortalecimiento del papel de la mujer;
- El aprendizaje de las personas adultas y el cambiante mundo del trabajo en el contexto de la seguridad preventiva, medio ambiente, salud y población;
- El aprendizaje de las personas adultas, los medios de comunicación y la cultura;
- Economía de aprendizaje de las personas adultas;
- Fortalecer la cooperación y solidaridad internacional,

4.2.1 El concepto entre adultos.



El programa parte de una concepción de adulto que obedece, más que a la edad cronológica, al desarrollo socio cultural de la persona, definido por su práctica de vida laboral, política o social. Por ello, partimos de reconocerlos como ejes articuladores del proceso enseñanza – aprendizaje, así como la relación de igualdad entre adultos del docente y del estudiante, teniendo en cuenta, variables externas tales como tiempo, espacio,

ocupación, expectativas, tiempo de escolaridad, condición socioeconómica y contexto del adulto, que permiten asumir el aprendizaje - enseñanza - aprendizaje como un proceso dinámico, integral y articulado a la realidad social e individual de las personas, buscando la complementación de su formación académica con su formación en actitudes y prácticas para su desempeño como ciudadanos autónomos y responsables.

Para el sistema educativo colombiano, adulto es quien tiene una edad mayor a la aceptada con regularidad en la educación por niveles y grados. No obstante, la condición de adulto no se determina por su edad cronológica, sino por su vinculación temprana al trabajo o una práctica social, dejando de lado su formación académica básica. El adulto, sin consideraciones del nivel educativo alcanzado o factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, está dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, cuyo fin es mejorar su calidad de vida. Es una persona con expectativas de vida y formas particulares de razonar, manejar el lenguaje, estudiar y valorar la formación académica.

El estudiante en mención al programa es un adulto que a pesar de haber abandonado el medio escolar nunca ha dejado de aprender, ha construido conocimientos a partir de la interacción con la familia, el trabajo, la comunidad y el manejo del contexto local y aunque la visión universal es ajena a su cotidianidad, salvo por los mensajes de los medios masivos de comunicación, está dispuesto a acceder a ella, asumiendo el aprendizaje como un hecho vital. Posee deseos de superación, considera que puede crecer como persona, asume la escuela como un espacio abierto donde todos los días se viven experiencias nuevas, un lugar de encuentro de diferentes formas de pensar, actuar y compartir, a ella llega por su propia voluntad y bajo una decisión libre, posee capacidades expresivas, valores, actitudes y aptitudes para construir y consolidar una cultura ciudadana de paz.

Este reconocimiento, significa ponderar tanto el saber académico como la vida cotidiana, reconociéndola como el nivel más inmediato y más amplio donde hombres y mujeres, estudiantes o docentes, conscientes de su responsabilidad, se constituyen en sujetos que

enfrentan la construcción de su propia realidad, armados con aquellas herramientas que han apropiado de la misma.

Los aprendizajes de los adultos pueden inscribirse en la educación formal, no formal, informal e incidental, en un contexto social caracterizado por la presencia de múltiples culturas. El proceso de aprendizaje continuo, debe generar autonomía y responsabilidad en personas y comunidades con el objeto de encarar transformaciones económicas, culturales y sociales y promover la coexistencia y participación informada y creativa de ciudadanos, organizaciones sociales y comunidades. En una frase, su sentido es posibilitar a personas y comunidades asumir su destino y enfrentar los desafíos por venir.

4.2.2 El reconocimiento de experiencias y el dialogo de saberes.

El método más extendido para medir el saber de una persona es el examen, elaborado en forma oral o escrita y en tipo de test o pregunta abierta. En ocasiones, cuando alguien desea saber cuánto sabe, debe pasar por el filtro de una entrevista o prueba psicológica, donde se intenta medir el estado de ánimo y la capacidad de socialización de la persona. ¿Acaso no existen otras formas de saber qué tanto sabe una persona?

Reconocer saberes previos, asimilados a saberes cotidianos basados en las vivencias de cada ser humano, encuentra dificultades, pues no hay medidas para el efecto. Por ello, se apela al dialogo, en tanto a través suyo se comunican experiencias, vivencias, sentires y opiniones. Las dinámicas pueden ser sesiones académicas, talleres de trabajo, grupos de estudio, actividades extra escolares y servicio social estudiantil.

El diálogo entendido como relaciones sociales, es medio de reconocer saberes, porque allí nos apropiamos de aprendizajes que ampliamos y mejoramos hasta convertirlos en saber aplicado a nuestra vida cotidiana. Sin haber pasado por el sistema educativo formal, todas las personas efectúan operaciones de suma, resta, multiplicación, división, cálculos porcentuales y mediciones de peso, volumen, densidad y extensión, o mezclas y

combinaciones. A este punto llegaron, porque observaron, escucharon, ensayaron, reflexionaron, dibujaron, escribieron, hicieron obras manuales, repararon artefactos caseros, y necesitaron explicar fenómenos naturales, sociales, culturales y políticos.

Los saberes se reconocen en el diálogo, la investigación, la argumentación, la construcción de textos escritos, imágenes, dibujos, o la relación de una experiencia concreta. En estos momentos, nos escuchamos a nosotros mismos y al otro, descubrimos sus habilidades, capacidades y destrezas para afrontar y solucionar un problema o situación particular. Aprendemos de cada uno y del otro, apropiamos la forma como aprendió, vivió y sintió sus experiencias, descubrió sus potencialidades, construyó sus relatos, aplicó sus conocimientos, la importancia que han tenido en su vida y el servicio prestado por ese aprendizaje en sus vidas.

Otro momento se presenta en la relación de comparar, contrastar y confrontar saberes cotidianos y saberes académicos, estableciendo semejanzas y diferencias entre unos y otros, aprovechando y obteniendo provecho entre lo sabido y lo aprendido. Este proceso se logra cuando se ha creado una condición de afecto y sentimiento entre quienes comparten las sesiones en el aula de clase, la enseñanza y el aprendizaje se convierten en motivo de alegría, felicidad y goce y se ha construido confianza para que cada uno de los participantes exprese con seguridad lo que siente y piensa sobre una situación determinada.

El saber debe estar asociado al conocimiento, a la cultura, a la erudición; tener idea o noción de algo o alguien. Se le asemeja, a una actividad humana por la cual cada persona adquiere certeza de su existencia y la realidad donde vive. En ella se relacionan diferentes elementos de la vida cotidiana e implica observar, descubrir, explicar, reflexionar, predecir y pronosticar a partir de una realidad o hipótesis. Conocer, también es distinguir, reconocer, conjeturar, ser competente para juzgar. A conocer se asimilan saber y dominar.

4.2.3 Fundamentos pedagógicos

La propuesta se fundamenta en una educación para la paz y la convivencia, para materializar este propósito se apela a un enfoque pedagógico cuyas características son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser y aprender a emprender.

El proyecto educativo tiene como base una pedagogía centrada en la socialización de experiencias individuales y colectivas. A su vez fomenta un proceso de integración que tiene como énfasis desatar vínculos de solidaridad, compañerismo, amistad, afectividad, y en general estructuras que permiten el reconocimiento del otro con sus particularidades y diferencias.

Principios de convivencia no se dan solo al interior del individuo sino que son ellos los que permiten tomar una actitud abierta y participativa en el ámbito social y cultural de las regiones. Estos procesos son base del fortalecimiento de la sociedad civil y de las estructuras democráticas que conforman el país.

El aprendizaje es un proceso dinámico, dialéctico de apropiación crítica de la realidad interna y externa, en función de la solución de problemas de la persona y su entorno social⁴¹. El aprendizaje es un proceso integral, que puede hacerse efectivo en cualquier época del desarrollo humano y está inscrito en un contexto histórico específico. Implica un cambio de actitud en la persona y en este sentido adquiere fisonomía de auto aprendizaje y para ello se requiere de la práctica como hecho vivencial y constatadora de una actitud, experiencia o habilidad interiorizada.

El aprendizaje significativo parte de la disposición libre, espontánea y autónoma del ser humano ante el conocimiento; parte del reconocimiento de lo que se sabe, de los

⁴¹ *“Calidad educativa río abajo es la exigida por los estudiantes cuando dicen: Lo que Usted me dice no tiene sentido, Usted me habla de cosas que no vinculo para nada con mi universo o Usted no logra entusiasmarme con el aprendizaje, su lenguaje no tiene que ver con mi realidad inmediata”.* ANTANAS MOCKUS

procedimientos empleados en la apropiación de dichos saberes, de sus aplicaciones e implicaciones para a partir de allí construir nuevas estructuras mentales, sensitivas y valorativas.

4.2.4 Fundamentos epistemológicos.

El programa tiene la misión de coadyuvar en la construcción de una cultura de paz, generando pensar, saber y actuar. Cumplirla, implica colocar al centro del plan de estudios el reconocimiento de la persona y la realidad donde vive y, de muchas maneras, actúa. Partir de este reconocimiento, significa traer a cuento lo asumido por esta como su realidad y lo que conoce o sabe acerca de ella, teniendo en consideración, que el adulto no es una página en blanco.

Así no haya ido nunca a la escuela o haya pasado por allí pocos días, acumula saberes, expresados en conocimientos, informaciones, datos, relaciones, experiencias, habilidades, destrezas y vivencias personales y colectivas. Estos saberes los apropia en la vida cotidiana y los utiliza en función de vivir, produciendo conocimiento, compartiendo sabiduría y aprendiendo del saber universal.

Conocer es entender o tener idea o noción de algo o alguien. Se asemeja a una actividad por la cual cada persona adquiere certeza de su existencia y de la realidad donde vive, e implica observar, descubrir, explicar, reflexionar, predecir y pronosticar a partir de una realidad o hipótesis. Conocer, también es distinguir, reconocer, conjeturar, ser competente para juzgar. Por estas razones, a conocer se asimilan saber y dominar.

El concepto de saber se amplía cuando se extiende a situaciones como tener noticias de algo o alguien, o estar enterado de algo. Cuando la televisión, el cine, el vídeo y la Internet eran ficciones, bastaba con tener noticias de países, culturas y comunidades lejanas, por viajes, relatos o lecturas, para convertirse en centro de atracción en cualquier conversación o ambiente social, laboral o educativo. Las cosas no han cambiado mucho.

El saber no siempre proviene de fuentes o experiencias científicas, ligadas al mundo de lo académico. Las explicaciones del adulto vienen del contacto directo con lo cotidiano, lo que circunda su vida, incluyendo situaciones mágicas, místicas, religiosas, esotéricas, metafísicas, extra sensoriales, enriqueciendo las explicaciones sobre distintos fenómenos, naturales, sensitivos o emocionales. En esta medida permite mirar la relatividad y complejidad de los fenómenos y acontecimientos de la vida.

Esta noción de saber, asociada a la vida diaria, permite rescatar de lo cotidiano conocimientos y aprendizajes, que nos facilitan existir y desenvolverse en ambientes, muchas veces disímiles. Lo vivido cada día, se entremete en nuestras relaciones y vínculos familiares, laborales y comunitarias. En este caso los saberes, aluden a experiencias de vida, acontecimientos lejanos y cercanos y hasta aquellos que vienen desde la gestación. Por estas razones, la noción de saber que más se aproxima a la ilustración ancestral, es aquella enraizada en la memoria histórica, en la cultura o civilización de un pueblo. Aquel saber transmitido de generación en generación, con fines religiosos, artísticos, prácticos, y del cual son ejemplo los maestros, chamanes, sacerdotes, técnicos.

4.3 Enfoque curricular.

Los criterios pedagógicos, el plan de estudio, la metodología aplicada y los procesos académicos, contribuyen a la formación integral del adulto y a la construcción de identidad cultural nacional, regional y local, adaptados a las características del medio cultural donde se aplica, a más de orientar el acontecer académico en la localidad y en la institución que lo asume.

El enfoque curricular parte de la persona y el medio donde vive; reconocemos que han cambiado las formas de aprender y no se trata sólo de dominar contenidos de libros, realizar oficios, modificar textos o manipular informaciones, sino construir un sistema curricular centrado en la capacidad humana de crear, criticar, comunicar, imaginar, sentir, en una

frase, cuestionar y explorar todos los rincones de la experiencia e indagar por el sentido de la vida y su ser.

La estructura curricular del programa se complementa con una estrategia de trabajo con docentes, directivos y representantes estudiantiles, cuya perspectiva es la formación de formadores. Esta se realiza de manera continua, desde el inicio del programa, hasta su culminación, y tiene tres momentos claves: planeación, seguimiento y evaluación, los cuales se desarrollan siguiendo una metodología de construcción de propuestas para su posterior acuerdo entre estudiantes y profesores, despliegue de creatividad en el diseño de dinámicas pedagógicas y didácticas y reflexión a partir del que hacer en el aula y fuera de ella.

5. PROGRAMA ESPECIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA.

Este Programa es una opción educativa oficial destinada a atender a población adulta, aprobada legalmente en el marco constitucional y legal⁴². El Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento del mandato gubernamental, ha diseñado una política de participación de la comunidad educativa, en torno a destacar sus aportes en la construcción de una paz integral, en desarrollo de la cual autorizó el Programa Especial de Educación Básica y Media para la Convivencia Pacífica, que responde a la necesidad de fomentar el afianzamiento de una cultura de convivencia, el respeto de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la solución pacífica de los conflictos, encaminados a alcanzar una paz estable y duradera.⁴³

Está orientado al logro del conocimiento científico, humanístico y tecnológico y a la formación de valores que le permiten a los educandos interpretar la realidad en su dimensión natural y socio cultural, reconocer saberes y experiencias vividas, adelantar actividades favorables para contribuir a la construcción de una sociedad democrática regida por el respeto, el orden constitucional y la defensa de los Derechos Humanos y como énfasis desarrolla un proyecto educativo tendiente a la resolución de conflictos. Está dirigido a poblaciones vulnerables, de escasos recursos, mayores de 18 años y sin posibilidades de acceso al sistema de educación regular.

Igualmente el programa educativo responde a los fundamentos del plan decenal de educación cuando dice que: “El acto y los procesos educativos no se justifican en sí mismos, su significado y su valor proviene de los objetivos sociales y culturales, en los aspectos económicos y políticos de una sociedad. La calidad, el tipo y la pertinencia de la

⁴² Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación de 1994, Resolución 3272 del 6 de Diciembre de 2000 y Resolución 1400 del 9 de Julio de 2001

⁴³ Manteniéndose activo hasta bien entrado el Gobierno del Presidente Andrés Pastrana y con un declive notorio en este Gobierno del Presidente Álvaro Uribe

educación no se pueden desligar del proyecto de acción que se proponga un país determinado”. También responde al criterio mas adelante expuesto que dice: “En el mundo contemporáneo la educación se constituye en la posibilidad mas cierta de desarrollo social y humano de un pueblo. Es tan determinante el nivel educativo de un país en relación con sus oportunidades de sobrevivir política y económicamente en medio de un contexto de globalización, que la educación es un asunto prioritario del Estado y la sociedad civil.”⁴⁴

5.1 Características

Entre sus características principales podemos anotar:

- Está dirigido a personas adultas que por diferentes motivos no han podido culminar sus estudios secundarios;
- Se desarrolla a través de una metodología semipresencial y flexible orientada al logro del conocimiento científico, humanístico y tecnológico y a la formación de valores que le permiten a los educandos interpretar la realidad en su dimensión natural y socio cultural, reconocer saberes y experiencias, mejorar sus proyectos de vida y adelantar actividades favorables para contribuir a la construcción de una sociedad democrática regida por el respeto, el orden constitucional y la defensa de los Derechos Humanos y el medio ambiente;
- Tiene una duración apropiada a las condiciones sociales y económicas de los estudiantes y las localidades,
- El tiempo de duración es de 18 meses académicos (más o menos dos años calendario),
- Las jornadas presenciales son de un día de la semana, especialmente los sábados, tiempo que las personas pueden dedicar a sus estudios ajustándose a sus ocupaciones;
- Utiliza la capacidad instalada de las instituciones locales;
- Por sus bajos costos, cumple el mandato constitucional de gratuidad para los estudiantes,
- Esta basado en el reconocimiento de las experiencias y el dialogo de saberes;

⁴⁴ *Plan Nacional de Educación*

- Aplica la integración temática y la planeación curricular concertada y los promueve y desarrolla en la evaluación y promoción de estudiantes;
- Promueve y rescata valores como la solidaridad, la tolerancia, el reconocimiento a las diferencias, la cooperación y la reconciliación;
- Desarrolla transversalmente el Proyecto Pedagógico ‘Alfabetización para la Paz’;
- Fomenta y aplica principios de convivencia y el ejercicio de la democracia;
- Desarrolla la concepción de la educación entre adultos;
- Aplica la Estrategia de la “A” y el uso adecuado de los recursos pedagógicos;
- Promueve un proceso de formación docente, asesoría, seguimiento, evaluación continuada, al igual para el programa.

5.2 Objetivos.

5.2.1 Principal: Otorgar el título de bachiller con énfasis en convivencia pacífica, a personas adultas, formando ciudadanos capaces de interpretar su realidad e incidir sobre ella, participando activamente en la construcción de una cultura de paz y de solución pacífica de los conflictos, a la vez que lidera procesos de participación ciudadana.

5.2.1 Específicos:

- Promueve la educación ciudadana y su apropiación en la comunidad fomentando una cultura de convivencia,
- Fortalece la autoestima de las personas, complementando su formación académica en una práctica social,
- Integra los diferentes actores sociales de una comunidad,
- Recupera y socializa los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos, en donde se reconocen como individuo y como grupo; identifica y acepta diferencias y asume valores de convivencia, tolerancia, respeto, solidaridad y ética.
- Proporciona herramientas para desarrollar en el adulto capacidades de comunicación y participación al reconocer y ejercitar derechos y responsabilidades ciudadanos,

- Propicia relaciones de convivencia, integrando actores comunales, fortaleciendo las organizaciones sociales y posibilitando la concurrencia al espacio educativo de personas de variado origen y condición social,
- Consolida la unidad familiar, convirtiendo el ambiente de estudio en espacio donde compartan padres e hijos,
- Mejora la capacidad de integración del adulto a una práctica social y/o laboral y facilitar su aprehensión de conocimientos necesarios para su desempeño social,
- Promueve la formación ética y ciudadana, que permitan al adulto participar en distintos procesos y escenarios políticos, económicos y sociales de su comunidad y en su Región.

5.3 Plan de estudios.

El plan de estudios comprende las áreas establecidas en la Ley 115 de 1994 para el nivel de la Educación Básica y Media, integradas en función de la formación del Ser Humano en sus dimensiones corporal, cognitiva, comunicativa, ética, espiritual y estética y de un proyecto pedagógico acorde con el contexto social en el que la persona se desenvuelve.

En el aula, docentes y estudiantes analizan y concertan el desarrollo del plan de estudios, con el fin de adecuarlo, ampliarlo y enriquecerlo de acuerdo con las expectativas y necesidades de los adultos. Se conjugarán: La ambientación de problemas, la motivación al cuestionamiento y el estímulo a la imaginación, con la explicación, el trabajo individual y por grupos, la simulación de casos y la aplicación de conocimientos a la solución de problemas y conflictos de la cotidianidad de las personas.

Para cumplir este propósito, se diseñó una estructura de cuatro módulos temporales (módulo 0, módulo 1, módulo 2 y módulo 3) durante los cuales la persona aborda el estudio en seis áreas básicas y fundamentales⁴⁵: Ética y Valores Humanos, Humanidades y Lengua Castellana, Educación Ciudadana, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación

⁴⁵ Artículo 23 Ley 115 de 1994

Ambiental y Matemáticas, las cuales tienen el objetivo común de mejorar la capacidad de comunicación de la persona, en especial mediante la lectura, la escritura y la conversación argumentada, dando dinámica a relaciones de convivencia en el medio familiar, laboral y comunitario e inducir el acceso al conocimiento universal en cuanto a la promoción y defensa de la vida, la identificación y resolución de problemas y conflictos y las relaciones con la naturaleza.

5.3.1 Cuadro: módulos, áreas y problemas por área:

Área / Módulo	Módulo Cero	Módulo Uno	Módulo Dos	Módulo Tres
Ética y Valores Humanos	Conozcámonos y Aceptémonos	Paz en Casa	Ética y Conflictos	La Ética en la política
Humanidades y Lengua Castellana.	La comunicación	La Lectura	La Escritura	Arte y Cultura
Matemáticas	Más allá del infinito	Descubriendo lo incógnito	El espíritu del Cálculo	Economía Doméstica
Ciencias Sociales	Reencuentro con lo nuestro	Reencuentro con la región	Construyendo el país que soñamos	Hacia un nuevo milenio
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	La Vida	El mundo que nos rodea	Misterios de la Ciencia	Tecnología: Instrumento para facilitar la vida
Educación Ciudadana	Derechos, Deberes y Garantías	Democracia y Participación	Gestión Pública Local	El Estado Colombiano

5.4 Áreas, Descripción y Contenidos

- Ética y Valores Humanos,
- Ciencias Sociales y económicas,
- Lengua Castellana y Humanidades
- Matemáticas
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental,
- Educación Ciudadana

5.4.1 Educación Ética, en Valores Humanos y Filosofía

5.4.1.1 Descripción

El sentido de la existencia, el pensamiento crítico y analítico, el ejercicio la razón, el desarrollo humano y social y las relaciones con la familia, la comunidad, el Estado; los valores humanos y el conflicto como eje transversal, serán objeto de estudio y trabajo de las áreas integradas de Ética y Filosofía, las que se abordarán recuperando experiencias individuales y colectivas, reflexiones históricas y trabajo de campo.

5.4.1.2 Contenidos :

Modulo 0. El Desarrollo de la Persona

- Filosofía y Ética
- El Ser Humano y sus Dimensiones.
- Los Grandes Interrogantes del Ser
- La Formación del Pensamiento Crítico y Analítico
- El Ejercicio de la Razón
- Ética y Valores Humanos.

Modulo 1. El Pensamiento Político Colombiano en el Desarrollo del País

- Las Ideologías
- Los Pensadores Políticos Colombianos del siglo XX
- El Pensamiento de los Sectores Sociales
- Imaginarios Colectivos Frente al Tercer Milenio

Modulo 2. El Conflicto en el Ejercicio de Deberes y Derechos

- El Conflicto en la Historia de la Humanidad
- Los Deberes

- Los Derechos
- El Derecho Internacional Humanitario
- Ámbitos de aplicación: La Familia, La Escuela, El vecindario, El trabajo, El Gobierno.

Modulo 3. Ética y paz.

- Ética y Política
- Ética y Gobierno
- Ética y Paz.

5.4.2 Ciencias Sociales y Económicas.

5.4.2.1 Descripción

La realidad inmediata, en sus dimensiones sociales, políticas, geográficas y económicas, y sus relaciones con el contexto universal, serán objeto de estudio y trabajo del área de Ciencias Sociales y Económicas, integradas a partir de un dialogo desde el presente con el pasado, en la perspectiva de visualizar tendencias hacia el futuro, y permitir que los estudiantes intervengan en él con sentido crítico, positivo y productivo.

5.4.2.2 Contenidos.

Modulo 0. Nuestro Municipio y Nuestra Región.

- Sentido de las Ciencias Sociales y Económicas
- El Municipio y la Región donde Vivimos
- Los Primeros Pobladores.
- El Medio Social
- La Vida Política
- La Vida Económica
- La Vida Cultural.

Modulo 1. Nuestra Nación.

- Las Relaciones entre Región y Nación
- Del Centralismo a un País de Regiones
- Entre la Violencia y la Búsqueda de Paz
- Tras una Vocación Económica en un Contexto de Globalización.
- Las Luchas Reivindicatorias
- Estado y Sociedad Civil.

Modulo 2. Nuestro Estado.

- La Constitución y el Estado
- Las Ramas del Poder Público
- El Ordenamiento Territorial
- Relaciones Internacionales
- El Régimen Económico
- Mecanismos de Participación.

Modulo 3. Nuestro Mundo Hoy.

- Pensamiento Social y Económico Contemporáneos
- Colombia vista desde la Comunidad Internacional
- Conflictos Sociales y Económicos en el Mundo Contemporáneo.

5.4.3 Humanidades y Lengua Castellana.

5.4.3.1 Descripción

Las distintas formas y medios de comunicación; la importancia de la práctica de la lectura, la escritura y las distintas manifestaciones de la cultura humana, serán objeto de estudio y trabajo del área de humanidades y Lengua Castellana, en la perspectiva de construir diálogos y procesos de convivencia a partir de las propias vivencias.

5.4.3.2 Contenidos.

Modulo 0. Competencias Comunicativas

- Descripción
- Narración
- Análisis.
- Argumentación
- Valor de la Palabra: Tradición y Narración Oral
- Hablando en Público.

Modulo 1. Viviendo la escritura.

- El sentido de la escritura
- Lo escrito, escrito está, pero no siempre lo estuvo
- Oficio de escritor
- Mil y una formas de escribir
- Ética y Comunicación.

Modulo 2: Sintiendo la Lectura.

- El Arte de Leer.
- El Sentido de la Lectura.
- Clases de lectura.
- Todo lo sólido se desvanece en el aire.

Modulo 3: Comunicación: Algo mas que leer.

- Sociedad y comunicación.
- Medios masivos de comunicación.
- Formas de comunicación.

5.4.4 Matemáticas

5.4.4.1 Descripción:

La reflexión y el trabajo práctico sobre el origen, la evolución, el sentido y la utilidad de las matemáticas para resolver problemas de la vida cotidiana, de las ciencias, la técnica y la tecnología, y, desarrollar pensamiento lógico, serán objeto de estudio y trabajo del área de matemáticas.

5.4.4.2 Contenidos:

Modulo 0. El Mito de las Matemáticas.

- Sentido, Origen y Evolución de las Matemáticas
- Aplicación de las Matemáticas
- Operaciones Matemáticas
- Conjuntos: Relaciones y Funciones.

Modulo 1. Pensando en geometría

- Fundamentos de la Geometría
- Mediciones
- Áreas y Perímetros
- Volúmenes.

Modulo 2. Descubriendo lo incógnito

- Cálculo Simple y Cálculo Complejo
- El Cálculo no es como lo pintan
- Azar, Probabilidad y Estadística.
- Ciencia, Técnica y Tecnología
- La información sistematizada

- Informática, la importancia de la computadora en el medio familiar, escolar y laboral.
- La tecnología en el municipio

Modulo 3. Matemáticas y economía.

- El Peso diario de la Canasta Familiar
- El Suplicio de los Servicios Públicos
- El Extraño Mundo de la Planeación
- El Rompecabezas del Presupuesto Municipal
- Proyectos de Desarrollo: Conjunción Pasado, Presente y Futuro.

5.4.5 Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

5.4.5.1 Descripción.

La Ciencia como herramienta para desarrollar conocimientos, abordar la realidad, indagar sobre fenómenos naturales e incidir en la transformación del medio circundante; sus fundamentos éticos y aplicaciones; así como la vida natural y humana, su valor, origen, significado, relaciones y dimensiones físicas y químicas, serán objeto de estudio y trabajo del área de ciencias naturales.

5.4.5.2 Contenidos

Modulo 0: La Vida

- Los Seres Vivos
- Cuidado de la Vida
- Vida Familiar
- Fundamentos de las Ciencias Naturales
- La investigación en Ciencias Naturales
- Ética y Ciencia.

Modulo 1: El Mundo que nos Rodea.

- La Naturaleza
- Educando en Población
- Ecosistema
- Cultura, Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Educación Ambiental
- Nosotros y el Ecosistema Local.

Modulo 2: La Química de la Vida

- La Química de la Historia
- Fundamentos de la química
- La Química en el Diario Vivir
- La Química en el Tercer Milenio
- Aplicaciones de la Química.

Modulo 3: El Maravilloso Universo de la Física.

- La Física de la Historia
- Fundamentos de la Física.
- La Física en el Diario Vivir.
- La Física en el Tercer Milenio.
- Aplicaciones de la Física.

5.4.6 Educación Ciudadana**5.4.6.1 Descripción**

Uno de los objetivos centrales del programa, es contribuir a la formación de ciudadanos autónomos y responsables frente a sí mismos, al Estado y a las comunidades donde viven. Ello implica, desarrollar un trabajo de reflexión sobre la promoción y defensa de los derechos fundamentales y el reconocimiento de los deberes de las personas y las

comunidades, la participación individual y social, la gestión pública y el diseño y ejecución de proyectos de convivencia ciudadana.

5.4.6.2 Contenidos

Modulo 0: Deberes, Derechos y Garantías

- Nuestros deberes
- Entendamos los derechos humanos
- ¿Haban tenido siempre derechos los humanos?
- Características de los derechos humanos
- Derechos humanos en la Constitución Política de Colombia
- Protección y promoción de los derechos humanos fundamentales.

Modulo 1: Democracia y Participación

- La participación en la vida escolar
- Democracia y participación
- La participación en la vida nacional
- La participación política
- La participación en la vida económica y social del país.

Modulo 2: Gestión Pública Local

- El extraño mundo de la planeación
- El rompecabezas del presupuesto municipal
- Proyectos de desarrollo: conjunción de pasado, presente y futuro.

Modulo 3: El Estado Colombiano

- Los poderes públicos
- La rama legislativa
- La rama ejecutiva

- La rama judicial
- Estado y sociedad.

5.5 Proyecto Pedagógico.

Se asume este como un proceso transversal para desarrollar una propuesta que tiene dos componentes.

5.5.1 “Alfabetización de Paz”.

Entre los elementos más importantes de la Ley General de Educación, está la obligación de todo aspirante a bachiller, de prestar un servicio social. En el caso del programa, este se orienta a desarrollar actividades inscritas en la promoción del dialogo, la concertación y la negociación, el reconocimiento de deberes y derechos, la tolerancia, la solución pacífica de conflictos, la participación y la formación de una ética de convivencia y solidaridad, implementado a través del desarrollo de un proyecto pedagógico de alfabetización y formación de ciudadanos para una cultura de paz.

El programa promueve actividades orientadas a difundir una filosofía y práctica de desarrollo humano y social, denominada “Alfabetización de Paz”, ALFAPAZ. Este proceso corresponde a la puesta en práctica de las experiencias académicas y formativas del adulto y es mecanismo de integración y acercamiento del programa con la comunidad. Mediante la ALFAPAZ, se pueden aplicar valores de solidaridad, reconocimiento de sí mismo y del otro, afecto, compromiso y respeto por las diferencias; capacitando en lectura y escritura a personas iletradas de la comunidad donde vive, recuperando la memoria histórica y mostrando las bondades de la resolución pacífica de conflictos.

Cada adulto deberá desplegar capacidades de investigación, lectura, escritura y enseñanza - aprendizaje, para favorecer el desarrollo social y cultural de las personas y sus relaciones comunitarias. En el proyecto de ALFAPAZ deben establecerse cuáles personas de la

comunidad serán beneficiadas (dos adultos mayores de 18 años por cada estudiante) y los mecanismos de seguimiento, apoyo docente y administrativo al proceso. ALFAPAZ tiene una intensidad de 80 horas, cumplidas en tiempo adicional al prescrito para las actividades pedagógicas, lúdicas, culturales, deportivas y sociales, asociadas al plan de estudios.

Este proyecto pedagógico promueve, entre otras actividades el Concurso “Construyamos ELALFABETO DE LA PAZ”⁴⁶: Todos, estudiantes, amigos, parientes, conocidos, desconocidos, familiares y en toda la comunidad, afianzamos un lenguaje que convoca a la reconciliación y participa en la consolidación de una cultura para hacer de verdad la PAZ.

Entre las condiciones que el concurso exige, vale la pena mencionar las siguientes:

- Se requieren palabras de amor,
- No se permiten alusiones a la guerra,
- El trabajo debe ser elaborado en familia, en equipo, porque la paz no es de uno solo,
- Las letras K, LL, Ñ, Rr; W también juegan,
- Las palabras de doble sentido, deben tener una sola vía: la de la paz
- Igualmente valen palabras en griego, latín, ruso, alemán, sánscrito, arameo, esperanto. Es decir, aquí si hay cama para muchas palabras, Excluir los sentimientos negativos,
- Al presentar la propuesta, se debe hacer uso del ABCDar mucho afecto,
- También juegan las frases, los poemas, los acrósticos, los cuentos y las canciones a la PAZ.

El tiempo sugerido para elaborar las propuestas es el siguiente: Todos los días, siempre, a toda hora, pero para efectos de participar y ganar los premios anunciados, deben renovarse permanentemente las palabras.

Los Premios serán: Un pasaje doble, solo de ida, al país soñado, una oportunidad de vivir en paz, viajar permanentemente de la A a la Z sin costo alguno gozando de la vida, un abrazo por su aporte a la reconciliación entre todos, el Título de promotor de paz, participar

⁴⁶ Diseñado y promovido directamente por el autor del ensayo.

en el diseño y construcción de la Escuela Superior de Paz con sede en todos los hogares de Colombia, ser profesor titular y por siempre de la cátedra de la paz, una carga fuerte de tranquilidad, solidaridad, ternura... una patria menos triste, encaminada al progreso y al desarrollo con justicia social, como la mejor herencia para sus hijos, el primer puesto en la clase de historia, por ser amigo, amiga, compañero, compañera, respetuosos de las diferencias y solidario con sus vecinos y la publicación de su ALFAPAZ en el “Cuaderno de Borrador”.

Escriba sus aportes desde su comunidad, su familia, su colegio, su trabajo, elaborando un ALFABETO DE PAZ con todas las letras y números⁴⁷ y Colombia le pagará con alegrías y sueños colectivos; nosotros estaremos esperándolo para publicarlo y entregar los premios.

5.5.2 “Haciendo la democracia”

Gobierno Escolar: Se propone consolidar la Comunidad Educativa del programa, hacer del Gobierno Escolar un modelo de concertación y convivencia para garantizar la real aplicación del Manual de Convivencia. En el Gobierno Escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores y de los directivos en aspectos tales como la adopción del manual de convivencia, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones y demás acciones que redunden en la practica de la participación democrática en la vida escolar.

El Manual de Convivencia: Es un espacio para vivenciar los conceptos de autonomía, autoridad, reconocimiento, mundo de vida, horizonte y normas, construido por la comunidad educativa con el propósito de consolidar valores de la convivencia social, haciendo que la democracia y la participación ciudadana sean un ejercicio permanente. El Manual de Convivencia compendiará actos de entendimiento para alcanzar fines comunes que van más allá de acuerdos de tipo disciplinario, por lo tanto su elaboración y puesta en marcha debe tener como objetivos la defensa de la verdad y la libertad y el respeto por los

⁴⁷ *A mor, B ueno, C ariño, D ar, E speranza, F ortaleza, G eneroso, H ospitalidad, I gualdad, S olidaridad, etc.*

derechos de los demás. En este instrumento escolar de participación democrática se establecen criterios, reglas y obligaciones de los adultos y de la institución frente a la participación en el programa

5.6 La Evaluación

El proceso de aprendizaje es evaluado en forma cualitativa, observando la apropiación y práctica de valores de convivencia y la capacidad de comunicación e investigación. Se aplica en distintos escenarios: familia, trabajo, barrio y aula. Deberá fomentar la participación del estudiante en su proceso educativo, para precisar logros y dificultades en procesos y ámbitos. Quienes no alcancen los logros previstos en las áreas del conocimiento y la formación, establecidos en el programa, deberán participar en actividades de refuerzo y recuperación y quienes culminen y aprueben los módulos definidos para el caso y cumplan con los requisitos legales exigidos, recibirán título de bachiller académico.

Entenderemos la evaluación curricular como un proceso integral de desarrollo de competencias, combinando estrategias de evaluación, auto evaluación y co evaluación, recurriendo a criterios cualitativos y de promoción en todos los espacios de vida del estudiante. Para ello, se tendrán en cuenta los componentes: corporal, cognitivo, comunicativo, valorativo y artístico.

5.6.1 Dinámica de Evaluación.

Se desarrollan distintas actividades para obtener la información que, de manera más acertada, permita identificar dificultades y logros de estudiantes y docentes, generando dinámicas de reflexión e intercambio que faciliten la participación, el compromiso y el interés por el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas actividades son:

- **Evaluación.** El docente registra el progreso del estudiante mediante la observación de actividades individuales y grupales, participación en clase, eventos culturales, sociales, deportivos, valoración de ejercicios, investigaciones y proyectos, realización de

diálogos y entrevistas, uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión, crítica y apropiación de conceptos. Se enfatiza en no utilizar pruebas basadas en la reproducción memorística de palabras, nombres, fechas, datos o fórmulas que no vayan ligadas a la constatación de conceptos y otros factores cognitivos. En esta caso, se recomienda al docente llevar un diario de campo.

- **Auto evaluación.** Concertados los logros esperados y sus indicadores, el estudiante está en capacidad de emitir conceptos sobre sus avances y dificultades de aprendizaje, errores y aciertos en su proceso formativo y definir propuestas de refuerzo y recuperación.
- **Co evaluación.** En ella participan los docentes y el colectivo de estudiantes con el fin de analizar, las opiniones sobre los avances y dificultades del proceso enseñanza - aprendizaje y definir actividades de refuerzo y recuperación y de ajuste metodológico.

5.7 Metodología de “Aprendizaje - Enseñanza - Aprendizaje”

Asumir una práctica educativa “entre adultos” lleva a plantear una metodología participativa y concertada, porque docentes y estudiantes construyen el Plan de Estudios, flexible, transformador, integral y gradual. Flexible por ser ajustado a su realidad, además de cumplir los mandatos legales, definir los recursos y estrategias a utilizar, atendiendo las necesidades, intereses, experiencias, motivaciones y situaciones particulares de la vida individual y social del adulto. Transformador, porque promueve relaciones sociales a partir del consenso, la libertad y estímulo a un diálogo sin restricciones. Integral, porque cada uno de los módulos permite entender el proceso y Gradual, porque se trabaja, en cualquier dirección, de lo simple a lo complejo, lo singular a lo universal, las partes al todo, lo relativo a lo absoluto, lo concreto a lo abstracto.

Esta metodología implica no hacer énfasis en la memorización o acumulación de información, sino en la capacidad del adulto para identificar y resolver problemas y proponer proyectos de desarrollo e interrogar su realidad. En este sentido, la comunicación y el diálogo, asociados al lenguaje escrito, oral, visual y simbólico, son mediadores en las

relaciones educativas entre adultos. Así mismo el ambiente educativo busca crear espacios para socializar experiencias de vida y el intercambio cultural, recuperando y aprovechando la memoria colectiva, la historia y la cultura local.

La metodología, enunciada como aprender a aprender⁴⁸, implica desmontar la estructura jerárquica y autoritaria tradicional para dar paso al reconocimiento del adulto como ser humano y fomentar la crítica, creatividad, responsabilidad, organización, disciplina e idoneidad. Aprender a aprender, corresponde a un proceso de leer, estudiar, comprender, aprehender y aplicar frente a una situación de aprendizaje y recrear situaciones de aprendizaje.

En el programa se habla de educación “entre adultos” y no de adultos, pues esta última indica la adopción de posturas pasivas ante lo expresado u ordenado por el docente, excluye la idea de compartir saberes, experiencias, sueños e implica educación en una sola vía: del docente hacia el alumno, quien sólo responde cuando se le exige resultados o se le pregunta por algún tema. Al incorporar la preposición entre, no se efectúa un simple ejercicio gramatical, pues se asume la educación como el proceso de consolidar, crear, transformar o apropiar valores, actitudes, conocimientos, destrezas, habilidades y modos de comportamiento, con la finalidad de promover convivencia pacífica⁴⁹.

Con la dinámica de dialogo entre adultos, se aspira a fortalecer la auto estima, el humanismo, la negociación, la concertación, la comunicación, convertir el estudio en espacio donde compartan alumnos, docentes, familias y comunidades, promover las organizaciones sociales y su participación e integración a una práctica social ciudadana o laboral y generar una metodología de aprendizaje, participativa y concertada, flexible, transformadora, integral y gradual. Debe tenerse claridad en las responsabilidades individuales y colectivas, facilitar acceso a conceptos acerca de objetos, fenómenos y relaciones entre ellos, promover el estudio crítico y el trabajo en grupo, inducir dinámicas

⁴⁸ *Aprendizaje-Enseñanza-Aprendizaje*

⁴⁹ *Se ha superado el concepto de “educación de adultos, de educación con adultos o educación para adultos, para sumir el fundamento “educación **entre** adultos”*

de pensar, crear, criticar y obrar, apoyándose en conceptos y teorías propias y definidas, dominar procesos de análisis, comparación, clasificación, comprensión, relación, diseño, deducción, discriminación, síntesis y conocimiento, para utilizarlos ante cualquier situación, potenciar el acceso igualitario a la información y adecuar un ambiente de interacción y transmisión de experiencias.

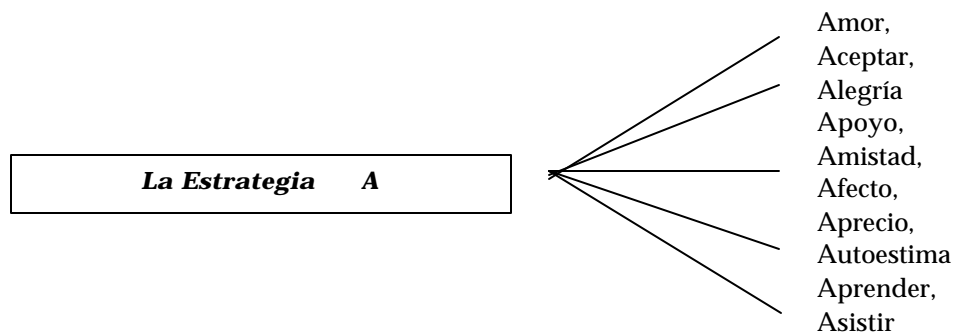
Ello se logrará, mediante la recuperación de saberes, prácticas y experiencias para asumirlas dentro de un proceso de formación integral, fortalecer destrezas y habilidades laborales para la producción de bienes y servicios y desarrollar actitudes y valores estimulantes de la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional, a través del ejercicio de una ciudadanía democrática y tolerante, una justicia ecuánime, la equidad de género y respeto por los Derechos Humanos.

El aprendizaje - enseñanza – aprendizaje, se asume como un proceso dinámico, integral y articulado a la realidad social e individual de las personas. Este reconocimiento, significa ponderar el saber académico y vida cotidiana, reconociendo ésta como el nivel más inmediato y amplio donde hombres y mujeres, conscientes de su responsabilidad, se constituyen en sujetos que enfrentan la construcción de su propia realidad.

5.7.1 Estrategias Pedagógicas

5.7.1.1 Ambientación

En la metodología de aprendizaje - enseñanza – aprendizaje se conjuga la ambientación de problemas, la motivación al cuestionamiento y el estímulo a la imaginación, con la explicación, el trabajo individual y por grupos, la simulación de casos y la aplicación de conocimientos a la solución de problemas y conflictos de la cotidianidad de las personas, igualmente la exposición en grupo e individualmente de las historias de vida. Un elemento muy importante en esta metodología es la aplicación de la siguiente estrategia pedagógica puesta a prueba con gran éxito:



En el aula docentes y estudiantes, con base en el plan de estudios, definen estrategias y recursos que permitan poner en práctica los saberes y las experiencias previas, construir nuevos conocimientos que responden a las expectativas y necesidades de los estudiantes y estimular la innovación pedagógica en relación con la producción de material didáctico.

Se sugieren distintas estrategias como la ambientación de problemas, la motivación al cuestionamiento y el estímulo a la imaginación, con la explicación, el trabajo de investigación individual y por grupos; la simulación de casos, el trabajo de campo y su aplicación en el desarrollo del proyecto pedagógico, eje transversal de nuestro currículo.

5.7.1.2 Sesiones académicas.

En el aula se labora en jornadas de ocho horas, distribuidas en dos sesiones, cada una dedicada a un área distinta, las cuales adquieren forma de taller de socialización de experiencias pedagógicas y de vida, con una metodología fundamentada en un dialogo entre saberes, habilidades y expectativas, construcción colectiva de productos y acuerdo de compromisos. Se trabaja en grupo, plenarias y ejercicios lúdicos y de creatividad.

5.7.1.3 Organización de los grupos.

Igualmente la organización de los grupos se da teniendo en cuenta las características de los educandos, por lo tanto se recomienda que los grupos se conformen de manera heterogénea y con un número no mayor a 20 estudiantes por curso.

5.7.1.4 Actividades extra aula.

Son todas las actividades académicas de aplicación y estudio que deben cursar los estudiantes en su hogar, en sus área de trabajo y actividad social, haciendo énfasis en los fundamentos el programa.

5.7.1.5 Recursos pedagógicos.

Se trabajan procesos educativos que incluyen la elaboración de materiales propios, que recojan la experiencia de estudiantes y profesores y se puedan mostrar como resultados de la formación. Es más, sustituyen los trabajos de investigación y las tareas que antes no tenían un fin práctico, salvo el de servir como material de evaluación del rendimiento del estudiante.

Sin embargo, para complementar el trabajo de aprendizaje de estudiantes, docentes y comunidad educativa, el programa cuenta con 24 cartillas, seis por cada módulo, las cuales contienen ejercicios de lectura, escritura e investigación, en cada una de las seis áreas académicas. Estos ejercicios combinan dinámicas individuales y en grupos, dentro del aula o fuera de ella. Se presentan a manera de problemas, son una forma de asimilar información y transformarla en conocimiento y permiten construir conceptos y familiarizarse con hechos y acontecimientos de diversa índole.

La estructura comprende descripción de los objetivos del programa y funcionalidad de la cartilla, identificación de un eje temático, herramientas para estudiar e investigar sobre este, mecanismos para formular materiales que sirvan para el siguiente módulo, dinámica de evaluación y bibliografía de apoyo. Pueden confrontarse con otras fuentes escritas, audiovisuales y orales, por ejemplo guías de ejercicios y aplicación a casos, con el objeto de reflexionar sobre las maneras de abordar las 6 áreas académicas y familiarizar a estudiantes y docentes con distintas prácticas de estudio y aprendizaje.

Las cartillas también sirven para ser replicadas en la comunidad y motivar la producción de innovaciones educativas y material didáctico propio. Para ello, se inducen dinámicas de elaboración de guías de apoyo a las sesiones académicas y actividades por fuera del aula, teniendo en cuenta la duración del programa, que no permite apropiación de textos extensos, y las expectativas de profundización de estudiantes y docentes.

5.7.1.8 Formación Docente.

El docente tiene experiencias significativas (no solo en tiempo), adquiridas en su trasegar profesional, induce y apropia aprendizajes no solo en el aula sino en la vida, fomenta la participación con sentido crítico y constructivo, es agente activo y autónomo en la solución de problemas, tiene capacidad de pensar por sí mismo, es reflexivo y está dispuesto a cuestionar su función en el ámbito pedagógico; es pieza clave en el proceso de contextualizar y construir una propuesta pedagógica cuyo fundamento es la investigación, la creatividad, el desarrollo de potencialidades, es capaz de adecuar metodologías, trabajar con el ejemplo, es una persona abierta al saber, conocedor y valorador del estudiante, de sus potencialidades, con profundo sentido humano, abierto al cambio y por tanto a la valoración permanente de su trabajo.

Así como la educación debe ser permanente, la formación docente debe ser constante para el ejercicio de la profesión. La experiencia acumulada en el campo educativo, permite concebir dicha formación como un ejercicio continuo, de reflexión sistemática sobre las prácticas pedagógicas, con el sano propósito de construir una propuesta educativa acorde con el contexto, el conocimiento del estudiante joven y adulto, así como en la adquisición de capacidades para la solución de problemas escolares cotidianos.

Conjugando el perfil discente y docente, se aspira a consolidar una comunidad educativa interesada por la construcción, defensa y promoción del Proyecto Educativo Institucional, cuyas bases sean un Manual para la solución pacífica de conflictos y un Gobierno Escolar Democrático que ayude a cumplir los objetivos curriculares.

Para alcanzar este propósito, es necesario propiciar una formación conjunta y permanente, en donde docente y discente, a través de diversidad de medios, dialoguen, concierten y elaboren estrategias pedagógicas. La orientación, asesoría, coordinación, acompañamiento, del programa educativo, se lleva a cabo a través de un proceso de planeación, seguimiento y evaluación, de 18 meses de duración, consistente en:

- Talleres de formación de formadores, organizados en cuatro jornadas de capacitación, cuatro de seguimiento y cinco de evaluación (a su vez divididas en cuatro evaluaciones de modulo y una evaluación final del programa).
- Jornadas de intercambio de experiencias.
- Producción de material pedagógico y documentos de apoyo.
- Sistematización y socialización de las experiencias y resultados del programa.

En estos ejercicios se hace énfasis, en el carácter, sentido y metodología de la educación para la convivencia, la adecuación del currículo a las necesidades y características del adulto y su medio, la concertación de planes de estudio con base en los saberes y experiencias del estudiante y el impulso de dinámicas de educación entre adultos que permitan a estos desplegar sus calidades y competencias creativas y replicar la experiencia en su comunidad, además del reconocimiento y valoración de los saberes y experiencias de los adultos, de promoción de los deberes y derechos ciudadanos desarrollados por la nueva Constitución y en la Ley General de Educación.

5.8 Comunidad Educativa

La comunidad educativa estará conformada por los estudiantes, padres, madres, hijos de familia, Directivos, Docentes, personal administrativo y de servicios, egresados y representantes del sector productivo y de la comunidad en general.

5.8.1 Estudiantes.

El programa está dirigido a personas adultas, líderes comunitarios, madres cabeza de familia, entre otros, mayores de 20 años”, de escasos recursos económicos y dispuestos a participar en proceso de participación ciudadana en su municipio⁵⁰.

De la totalidad de personas inscritas, el 67% en promedio son mujeres. Entre las razones de esta situación, están la discriminación social, el machismo, la carencia real de derechos civiles y oportunidades de vida, la presencia de un número mayor de iletradas o carentes de título de bachiller y el ingreso masivo de mujeres al mercado laboral y a espacios institucionales y sociales. En su mayoría, las mujeres se ocupan de los oficios domésticos, son trabajadoras vinculadas a la Red de Hogares del ICBF, enfermeras empíricas y profesoras de primaria.

Por su parte, los hombres están dedicados al comercio, formal e informal, o son empleados públicos vinculados a las administraciones locales, en calidad de mensajeros u oficinistas. También se ha abierto la puerta a policías, albañiles, mecánicos, profesores de primaria y desmovilizados, la proporción de obreros industriales es baja, en tanto que quienes se dedican a labores del campo, como campesinos, jornaleros, arrendatarios, es mayor. Es de destacar la presencia de concejales, ediles, Alcaldes, ex Alcaldes y funcionarios públicos.

La condición de adulto en el programa, no sólo se observa en las anteriores estadísticas, sino en la edad. El mayor porcentaje de estudiantes está entre los 30 y los 40 años de edad. Por ello, la edad promedio bordea los 35 años, aunque ésta varía entre hombres y mujeres y de municipio a municipio. Los grupos de personas entre 20 y 30 años de edad, también son relevantes y en tercer lugar, por peso específico, están los mayores de 40 años, cumpliendo una de las premisas del programa: Aquí llegan las personas de mayor edad, es decir “de 80 años para abajo”. El mayor porcentaje de estudiantes ha dejado, como mínimo, 5 años de

⁵⁰ *Capítulo especial ameritan las personas reinsertadas estudiantes, pues con su presencia física y protagonismo en actividades de integración, facilitaron esta experiencia educativa.*

estudiar y se retiraron apenas alcanzado el ciclo de primaria completo y cuando mucho uno o dos años de bachillerato, casi siempre por validación. Los mayores niveles de deserción escolar se presentan apenas la persona termina primaria, por la escasa oferta en secundaria y la premura de ingresar al mundo laboral. La posterior reincorporación al sistema educativo formal es difícil, máxime si es mujer o habitante de una zona rural, como es el caso de muchas personas vinculadas al programa.

Buena parte de los estudiantes tienen algún tipo de relación de pareja, en tanto que los niveles de soltería o de no haber tenido jamás una relación, son bajos. Más bien, existe un alto registro de viudos, viudas, madres solteras, abandonadas o no, o separados. Las causas deben buscarse en el conflicto armado interno y el mayor grado de libertad individual, alcanzado en especial por las mujeres, así este no sea consiente. Aunque no tengan relación de pareja, en cualquiera de sus formas, la mayoría de estudiantes se hacen cargo entre uno y cuatro hijos o hijas, o responden por sus madres, padres, hermanos, hermanas o algún otro familiar. El grueso de estudiantes solteros, por ejemplo, aporta al sustento familiar. Casi que una condición para participar en el programa y no ser visto con malos ojos es que contribuya con el mercado o por lo menos se pague su transporte y alimentación.

5.8.2 Docentes.

La mayoría de los profesores acredita experiencia en secundaria y lleva varios años radicados en el Municipio donde prestan servicios y aunque pocos han tenido contacto en el trabajo con adultos, salvo como estudiantes de cursos de capacitación, seminarios o programas no formales, varios adelantan, estudios de especialización. Sus expectativas son ascender en el escalafón, completar unos ingresos, tener espacio donde innovar y crear, y elevar su reconocimiento público. Varios manifiestan su intención de rescatar la vocación de maestro, como un servicio para la formación, más que para la instrucción o transmisión de conocimientos, datos e informaciones; cada profesor se responsabiliza de un grupo de estudiantes, en calidad de director. Deben ser licenciados en las áreas del conocimiento incluidas en el plan de estudios y es deseable que pertenezcan a la planta de la institución

educativa donde se adelanta el programa, para que repliquen la experiencia con adultos en las jornadas regulares con niños y jóvenes.

5.8.3 Directivos.

En la Dirección de cada programa, participan un Rector, un Coordinador Académico y una Secretaria Académica. Por lo general son licenciados especializados en cada una de las áreas correspondientes, en administración educativa; sus expectativas frente al programa, están en perfeccionar los métodos en entidades educativas y el diseño y puesta en marcha de programas educativos de extensión. Para algunos, lo importante del programa es su matiz político, asociado a los procesos de paz y resolución pacífica de conflictos.

5.9 Impacto Social

Una mirada mas: La implementación de este programa ha permitido el acercamiento de personas mayores que creían ya agotado su tiempo de preparación y superación, vencido el mito de que “loro viejo no aprende a hablar”, o paradigmas con relación al porcentaje de la deserción estudiantil; en diferentes programas se han creado “brigadas de búsqueda” que literalmente salen a buscar a los compañeros que por algún motivo manifiesta deserción estudiantil.

La deserción escolar registrada en el programa es muy baja, y es consecuencia del deterioro del orden público, traslado por trabajo, coincidencia con períodos de cosechas, negación de permisos para estudio y dificultades de transporte. En pocas situaciones, ha sido por causas atinentes al estudio o al ambiente escolar. Cuando ello ha sucedido, ha sido por cansancio frente al ritmo de estudio, imposibilidad de colocarse al nivel de los demás compañeros y no apropiación del modelo educativo, situación que se manifiesta generalmente en los dos primeros módulos y después tiende a disminuir.

Puede anotarse que todos los estudiantes encuentran en el programa de bachillerato para la convivencia pacífica una posibilidad de mejorar sus condiciones de vida y ser útiles a la sociedad, buscando reconocimiento en la comunidad, en especial en su familia, el barrio o el trabajo. Sus aspiraciones son elevar las condiciones laborales, cuando no de conseguir empleo o abrirse espacio con su trabajo, o ingresar a la Universidad a seguir carreras como enfermería, educación tecnológica, preescolar o licenciatura, en particular pedagogía infantil, aunque una proporción significativa aspira a seguir carreras tradicionales, en especial Derecho o Ciencias Políticas.

El impacto social ha estado más del lado de la persona y en sus relaciones familiares y laborales, y también es indudable el impacto político, hasta el punto que en muchos municipios se ha convertido en algo así como un permanente motivo de fiesta, de integración y de motivación hacia la participación política, lastimosamente no se han diseñado los instrumentos necesarios para hacer un seguimiento a los procesos sociales y políticos desatados por el programa.

Algunos componentes del impacto son:

- Ampliación de la cobertura educativa de secundaria e incremento de los índices de escolaridad⁵¹.
- Aplicación de los propósitos de la educación para la democracia y la competencia, socialización de los beneficios de la paz.
- Acceso a la educación secundaria académica, con énfasis en formación ciudadana, de sectores de población adulta que por diversas circunstancias no tuvieron oportunidades en el sistema educativo formal y han estado vinculados o afectados por el conflicto.
- Elevación de la auto estima, producto del reconocimiento familiar, laboral y social, el mejoramiento de las condiciones de vida personal, en especial cuando se trata de empleados activos, y, la recuperación de esperanzas, por la posibilidad de ingresar a la Universidad o un centro de formación tecnológica.

⁵¹ A este resultado se llegó, utilizando la infraestructura física existente, las condiciones de funcionamiento otorgadas a Municipios y Departamentos por la descentralización y el estímulo a la demanda mediante subsidios directos o indirectos. Las estrategias han sido focalizar la inversión pública en zonas de mayor pobreza y presencia de conflictos.

- Modificación de conductas y actitudes de profesores y alumnos frente a la educación y el papel de esta en la sociedad.
- Recomposición del núcleo familiar, bien sea por afianzamiento o disolución.
- Rescate de tradiciones como la tertulia, los juegos en familia o la simple realización de tareas.
- Participación de los estudiantes en el Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad, en calidad de votantes, jurados, animadores y promotores.
- Integración de muchos estudiantes a las mesas regionales por la paz y diversas iniciativas de la sociedad civil.
- Participación en diversas actividades de apoyo a la campaña de los Mil Días de Paz promovido por el MEN.

Logros: El programa presenta como logros, en sus pocos años de aplicación⁵², el haber otorgado el título de Bachiller académico a más de 16 mil estudiantes adultos, fortaleciendo el sentido de pertenencia, consiguiendo una bajísima deserción y una casi nula inasistencia de los docentes. Entre los logros más significativos, podemos reconocer:

- Mejores relaciones entre padres e hijos;
- Concejales, Diputados, Alcaldes, Madres Comunitarias, Dirigentes, Profesores, excombatientes, ciudadanos del común, miembros de las Fuerzas Armadas, graduados como bachilleres líderes de la convivencia;
- Docentes con nuevos ánimos y comprometidos en el quehacer pedagógico,
- La conformación de la “Asociación de hijos de familia”,
- Racionalización de los recursos económicos destinados a la educación en los municipios, y utilización de la capacidad instalada de las Instituciones, el día sábado
- La dicha de volver a la escuela,
- El Concurso construyamos el “alfabeto de la paz”.
- Encontrar nuevos problemas y muchos amigos para resolverlos,

⁵² Aunque acopia la experiencia pedagógica y académica del proceso de establecimiento de procesos educativos para poblaciones en condiciones especiales desde el año 1991.

- Vencer el miedo de aprender y asumir la consigna de que “loro viejo si aprende a amar otra vez”
- Inventar nuevos quehaceres y revivir viejos amores,
- El reconocimiento como persona útil a su comunidad y a la sociedad,
- Elaboración e implementación de los Manuales de convivencia como expresión de concertación y planeación entre todos,
- Enriquecer la democracia al desarrollar los procesos de elección de personero y representantes de grupo,
- Organizar las Olimpiadas, festivales, marchas por la paz,
- Los Actos de graduación y clausura son una expresión de triunfo, de alcanzar nuevas metas y logros que antes no creyeron posibles.
- Muchas fiestas de grado,

Hechos de paz: En cuanto a la participación e integración de las comunidades en las actividades políticas y sociales, el programa ofrece una amplia muestra de resultados positivos, ya que los estudiantes, sus familiares y la comunidad educativa en general, han participado en los diferentes acontecimientos locales, municipales, regionales y nacionales que se han dado relacionados con el énfasis del programa, como fue la animada participación en el proceso organizativo, de promoción y electoral del “Mandato por la Paz”, en las “Consultas populares” y demás actividades de carácter social a las que fueron convocados.

En diferentes actividades programadas en el marco del desarrollo académico, se pone en evidencia que el énfasis del programa va más allá de los espacios educativos, es decir, llega al corazón de las comunidades; veamos:

- El liderazgo y la participación de los estudiantes y profesores en las diferentes actividades que exigió la primera Consulta Popular por la Paz que se desarrolló en Aguachica Cesar⁵³,

⁵³ Año 1995

- En el proceso del Mandato Ciudadano por la Paz, que contó con la participación de todos, tanto en el ejercicio de promoción, como de votación y escrutinio,
- En las diferentes actividades como marchas, seminarios, asambleas, entre otras, que en cada localidad y región se dan con relación a la paz y la resolución de conflictos.
- En los procesos electorales locales, departamentales y nacionales, en las delegaciones de negociación y concertación en diferentes actividades del que hacer cotidiano de las comunidades,
- Olimpiadas por la paz: Son encuentros de saberes y multiplicación de experiencias al reunirse delegaciones de distintos municipios y diferentes regiones del país. Muchos estudiantes, por sus condiciones económicas nunca han salido de sus pueblos a un paseo, ahora lo están logrando cuando muestran sus capacidades deportivas y culturales, ya que cada delegación trae y presenta su comparsa y hasta el ‘festival gastronómico’.

Esto si es vida: Testimonios recogidos de profesores, estudiantes y sus familiares en los diferentes municipios, permiten asomarnos por la ventana de los sentimientos de sus protagonistas. Son relatos que seguramente ayudarán a dar una visión más cercana de esta experiencia para conocerla y disfrutarla. A la pregunta de ¿qué es lo más bonito de este Programa? hemos recogido de estudiantes, familiares y profesores, comentarios como:

- "El programa de Bachillerato Entre Adultos permite reencontrarnos con los espacios de regocijo educativo que alguna vez soñamos o que perdimos en los trajines de la vida, cuando por algún motivo, fuimos excluidos del sistema educativo, o porque no pudimos continuar con el estudio".
- "El programa nos ayuda a recrear aquellos bonitos momentos del pasado que tanto los necesitamos ahora para ahuyentar miedos y temores al presentar una "tarea", o al hablar en grupo y contar y sus propias experiencias de vida", o a veces las pocas ganas de volver a sentarse durante varias horas en un salón de clases."
- "Este Programa hace de nuestro encuentro pedagógico, una actividad de nuevas relaciones y quehaceres en la vida, en donde hay respeto por nuestros saberes y

dificultades, por nuestra personalidad y ganas de superación, por nuestras posibilidades y limitaciones, y naturalmente por nuestras diferencias".

- "Este programa ha cambiado nuestra vida en la casa, ahora los sábados tienen un significado diferente para nosotros, pues siento que el programa es un descanso a los trabajos y dificultades de la vida entre semana"
- "Este programa sirve hasta para engañar al marido". ¿Por qué? "Como mi esposo no me dejaba estudiar, entonces me inventé una carta de mi Jefe donde decía que los empleados que no fueran bachilleres, se quedarían sin trabajo, se la mostré, y ya me ven aquí estudiando mi bachillerato".
- "Este programa me ha vuelto de verdad una líder, antes yo gritaba mucho a mis hijos para que me hicieran caso, ahora me entiendo mejor con ellos y sin el mal trato que les daba."
- "La profesora nos dijo que tuviéramos iniciativa. Entonces, cuando llegué a la casa vi que el trabajo era muy difícil, entonces tomé la iniciativa de decirle a mi hijo que es ingeniero, que me ayudara a hacer la tarea".
- "Lo que me parece mejor de este programa, es que volví a conseguir novio". (edad: 47 años, profesión: Secretaria y estudiante del Programa, naturalmente).
- "Ahora con esta experiencia nos estamos apoyando para mejorar las relaciones de nuestro trabajo entre semana, pues aplicamos la metodología de los sábados". (Comentario entre Profesores del Programa).

Tengo derecho a...

- "Ahora sentimos que tenemos derecho a no tener enemigos, a querernos y a darnos alegrías y naturalmente a superáramos cada día más".
- "En el programa hay un ambiente de amigos, es algo así como encontrar una nueva familia";
- "Se trata de aceptarnos con nuestras diferencias, como somos, como es el uno y es el otro. Aquí nos queremos y nos apreciamos, estamos en permanente actividad creativa y haciendo nuevas relaciones de vida en convivencia pacífica, aquí aprendemos y promovemos la solidaridad";

- “Educación Entre Adultos, es rescatar la posibilidad de ser tenido en cuenta en la clase y fuera de ella, es llevar los sentimientos de alegría y los aciertos del programa educativo a la casa para compartirlos y vivirlos con los hijos, los nietos y los amigos; y traer de la mano al colegio, las dificultades del hogar, con la seguridad de llevar de regreso alguna solución por pequeña que sea”,
- "En nuestro programa siempre está pendiente la mirada cómplice del amigo que comprende el error y llama la atención en el mejor momento; un amigo que cuando la embarramos por ahí, siempre está atento con su abrazo y es parte del arreglo".
- "Podemos decir que, todo tiempo por venir será mejor, si entre todos nos proponemos construir una relación diferente a la tristeza y a los miedos, desterrando los odios ancestrales que se resisten a abandonar sus huellas de dolor, y entonces darle paso a la vida, con muchas alegrías compartidas".
- “El programa es como un regalo y hay que vivirlo intensamente cada sábado”.
- “Soñar no cuesta nada, por eso vivo este programa como la mejor realidad, para después contarla como un sueño”.
- “Siempre queremos que pase la semana rápido para que llegue el sábado”.
- “El Programa es un momento de la vida, en donde nos enriquecemos académicamente y agrandamos el horizonte al recibir por fin el Título de Bachiller y el reconocimiento como un Ciudadano líder en la solidaridad y en la construcción de una cultura de paz”.
- "Queremos dejar a nuestros hijos otra forma de relacionarse y dirimir sus diferencias en un ambiente de armonía y tolerancia sin tener que acudir a la guerra, a la violencia y a las armas".

¡Y el amor!: “En este programa los amores renacen despertando otra vez tantas cosas bonitas en nosotros; es como “volver a vivir los 15” y sonrojarnos al sentir el cosquilleo de esos tiempos, cuando nos asaltaba el amor y el temor al decirlo; tratando de armar en tres palabras enredadas una tímida declaración con propuestas de amores y sueños inventados, cuando le hacíamos trampa a los tiempos en los encuentros y citas a escondidas; es revivir esos días que hoy solo son un recuerdo que añoramos, pues en este programa, a veces nos sorprende el temblor que da una sonrisa complaciente o una mirada por entre las rendijas

de los dedos, o cuando queremos reinventar el alfabeto del amor y en tres minutos recitarlo a esa persona que también ha abierto su alma nuevamente a los profundos abismos del amor".

Y una señora ya de edad, en el acto de graduación de su hijo, irrumpió en el escenario, venciendo el temor propio de una acto de estas características, "se tomó" el micrófono y luego de felicitar, en nombre de todas las mamás, a docentes, directivos y compromisarios del programa, con sus manos temblorosas sacó un regalito del bolsillo, emocionada llamó a su hijo, lo abrazo y le dijo: "toma hijo mío este anillo de grado como prueba de nuestro eterno amor". (Su hijo tenía 45 años).

Otras experiencias:

- En un mes de noviembre los profesores celebraron el día de los niños, con sus disfraces y juegos recrearon la fiesta para los hijos de sus estudiantes-adultos. "Esto no estaba en mis planes de trabajo" dijo una profesora que nunca se había disfrazado.
- Cuando se presentaron problemas de deserción, se conformó una comisión entre alumnos y docentes para tratar estos problemas y otros líos que los estudiantes adultos viven en su hogar y en la comunidad; dicha comisión salió a buscar a los inasistentes para ayudarlos, para animarlos a volver y que seguir estudiando, el reintegro se dio con muy buenos resultados.
- La mayoría de los programas han realizado salidas de campo, paseos pedagógicos y de integración con todas sus experiencias, problemas, insatisfacciones, dificultades, logros, peleas, alegrías, sorpresas, etc.; pero en todos han logrado armonizar esas diferencias y crear un ambiente de amigos, de confianza, de trabajo en grupo, es decir, han triunfado!
- También los logros alcanzados por el programa, han llegado hasta la casa de los estudiantes-adultos, irrumpieron en las relaciones del hogar y afectaron a los hijos, pues ellos ahora controlan las "tareas" de sus papás, los ayudan, apoyan y acompañan; esto llevó a que en este Programa se conformará la ASOCIACIÓN DE HIJOS DE FAMILIA, que al sentirse como "acudientes", reciben los boletines de sus padres, y no falta el regaño o la llamada de atención como la siguiente: Yulliet, Ese día fue con su

mejor vestido, estaba sentada y esperando. De todas maneras la niña siente nervios por los comentarios que rondan por ahí relacionados con la evaluación de los padres y al acto de clausura del Módulo, cuando llega el profesor y le entrega el certificado de su mamita, la niña lo mira medio extrañada y al fin dice con voz muy seria: ‘Bueno mamá, de ahora en adelante en la casa queda prohibido el teléfono y la televisión’’.⁵⁴.

- Teniendo en cuenta los saberes y experiencias previas, conocimos un caso en donde dos alumnas de avanzada edad, por sus experiencias de vida fueron convocadas por la profesora para dictar la clase de Ciencias Sociales:

Tema: Su propia historia.

Motivo: El desplazamiento forzoso, la integración a otra cultura (la ciudad) y ahora un poco de vida y alegría porque “estudiamos el bachillerato”.

Edad 60 años.

Ocupación: Madres comunitarias.

Metodología: La estrategia de la A

Las Fiestas de Grado: “Son días cívicos en los municipios, participan todos los sectores sociales de la población, es un día para estrenar vestido y usar toga y birrete, se dan serenatas y arreglos florales, regalan anillos de grado, en fin, "echan la casa por la ventana". Destacamos los sentimientos de una niña de la Asociación de Hijos de Familia, estudiante del Colegio donde su mamá recibió el título de bachiller, que dijo a los papás graduandos:

- *“Créanme que como persona, soy la hija más feliz del mundo, al ver culminado satisfactoriamente todos los esfuerzos que mi madre y ustedes hicieron para llegar a este feliz momento. En este día, quiero felicitar a todos los alumnos del Bachillerato entre adultos, quienes en la tarde de hoy recogerán los frutos de lo que han cultivado durante el tiempo que llevan en la Institución. Sus hijos, fuimos testigos de todos los cambios que experimentaron junto a su familia, porque nos era curioso ver que nuestros padres de domingo a viernes estaban pendientes de nuestras obligaciones escolares y domésticas, de nuestra formación como personas, de nuestro desayuno y almuerzo, pero al llegar el día sábado se invertían los papeles porque ahora sus hijos*

⁵⁴ Comentario de la hija-acudiente que nos llena de alegría por la integración familiar

*estábamos pendientes de que no se les hiciera tarde para vestirse, desayunarse, que sus libros y tareas estuviesen listos y si no a las carreras empacarlo todo. Por ello, nos sentimos muy orgullosos de ustedes que durante dieciocho meses se interesaron por aprender cosas nuevas, alcanzar triunfos y metas, quienes hoy gracias a su esfuerzo y dedicación serán bachilleres. Sentimos profunda admiración y respeto porque a pesar de los obstáculos jamás desfallecieron como lo dijo Cumings: "Ser uno mismo en un mundo que esta haciendo todo lo posible noche y día para convertirnos en lo que no somos, significa el más puro combate en que puede empeñarse todo ser humano y que jamás cesa de pelear" . Y tengan presente que ustedes queridos padres y nosotros - hijos, tenemos el compromiso de construir un mundo mejor, un mundo en el que se haga realidad el sueño de convivir en Paz. **Muchas gracias***

6. CONCLUSIONES

A partir de la presentación de la experiencia sobre la ejecución de un programa de educación formal para la paz y la convivencia en el nivel de Bachillerato, puedo concluir, sin lugar a dudas, que aún la poca normatividad existente en Colombia para la implementación de este tipo de programas, estos pueden establecerse siempre y cuando exista la exigencia ciudadana, la participación del sector educativo y la voluntad política del gobernante, ya sea del nivel local (Alcaldes), regional (Gobernadores) y nacional (Ministros de Educación, de Protección Social y de Gobierno en particular).

Si bien es cierto que las normas expedidas para fomentar programas de educación para la paz luego de la promulgación de la Constitución Política de 1991 son insuficientes, también es verdad que es a partir del conocimiento, compromiso y voluntad que tenga el gobernante frente al tema de la educación y en particular de la educación para la paz y la convivencia, como se pueden promover e implementar programas de formación ciudadana, y en nuestro caso de reflexión, un programa de educación formal, que a más del proceso formativo, confiere el título de bachiller, elemento este de gran importancia en el tratamiento de la autoestima y del mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiados, sumados al impacto de la gestión de Gobierno para responder a las exigencias ciudadanas en el campo de la enseñanza como un servicio público y de colaborar en las políticas de ampliación de cobertura de la educación formal planteada por el gobierno en sus planes y metas de desarrollo.

Lo anterior se puede ratificar, luego del estudio y mirada de cómo la experiencia presentada en el marco del ensayo, se aplicó en más de 60 municipios de diversas características con sus problemáticas, posibilidades y limitaciones, regados por la geografía nacional, en donde se dieron coincidencias y se juntaron voluntades disímiles que por suerte respaldaban un mismo objetivo, a más de un proceso de promoción y presentación del programa y de exigencias ciudadanas para atender las reclamaciones en este campo de la educación, frente

a la no siempre voluntad política de los gobernantes, quienes finalmente hacían conciencia de la importancia del programa, para dar inicio al mismo y lograr los éxitos que en el marco del impacto social están por analizarse y difundirse.

Por ello, si logramos hacer coincidir la voluntad política de los gobernantes, la reivindicación y la participación ciudadana, con la normatividad originada en el Ministerio de Educación Nacional para la implementación de programas de educación formal en el nivel de bachillerato y sobre todo cotejando las condiciones actuales que vive la sociedad colombiana y de manera particular en el escenario de las negociaciones y acuerdos para lograr una paz estable como lo está buscando el Gobierno nacional hoy, podemos afirmar que experiencias como esta, son posibles de aplicar, valorando la gran dimensión que tiene la educación ciudadana en este tipo de acontecimientos y la responsabilidad del sector educativo y de los gobernantes para afianzar el camino de la reconciliación entre todos los colombianos.

7. RECOMENDACIONES

Uno de los aspectos más importantes, aunque no siempre el más visible o publicitado en los procesos de negociación y diálogos para la paz, es la formación ciudadana, tarea de gran importancia en el camino de la transición del modo de vida irregular y de generación de violencia en el que se desenvuelven los combatientes y su paso a la vida legal, en donde se enfrentan a circunstancias de convivencia muy exigentes y delicadas como su capacidad de tolerancia, al tiempo de ser aceptado por la sociedad, unas veces más condescendiente y casi siempre solamente expectante.

La educación para la paz y la convivencia, la formación ciudadana y el tratamiento de los conflictos es un asunto de tanta importancia, vital diría yo, y pueden lograrse a partir de procesos de concientización y de promoción en donde la voluntad política y el compromiso social juegan un papel fundamental, que desde el campo de la educación formal, han tenido y tienen siempre un rol determinante en el desarrollo de la humanidad y en la consolidación de valores que una sociedad asume en la construcción de su destino.

Por ello, y sin pretender aparecer como única guía salvadora o intentar presentar las conclusiones y recomendaciones de siempre sobre un programa pedagógico, de manera respetuosa me permito presentar una propuesta para que la ESAP, desde la riqueza de la dimensión de extensión que sus propósitos educativos demanda, se apropie del estudio de factibilidad para la implementación de esta alternativa de educación para la paz y a partir del escenario educativo formal, asuma este programa, ya que el bachillerato es base fundamental para los programas de profesionalización que la ESAP ofrece en el campo de la Administración Pública, brindando así la oportunidad para que los ciudadanos desmovilizados de estos procesos de negociación y desmovilización entre el Gobierno y los grupos ilegales, participen como personas adultas que no han terminado sus estudios de bachillerato y que requieren de este título para continuar sus estudios y a la vez mejorar su calidad de ciudadano al incorporarse al quehacer político y social de la sociedad.

La implementación del Programa de Bachillerato para la Convivencia Pacífica, antes que corregir desajustes y vacíos del sistema educativo colombiano, ha buscado fundamentos en el quehacer pedagógico hacia la paz y la convivencia y es un buen instrumento y recurso de la administración pública para sumir con mayor certeza el tratamiento de estos fenómenos políticos y sociales que el país vive y sufre en cuanto al tema de la reconciliación y de la paz.

Al implementar este programa de educación formal y experiencia de participación ciudadana, la ESAP brindará la oportunidad de superación que ofrece el programa al otorgar el título de bachiller a las personas adultas, tanto desmovilizadas como receptoras, en un escenario cotidiano de vecindario y de integración real, ayudando también al mejoramiento de la calidad de vida a nivel individual, de sus familias y de la comunidad, seguramente encaminados en el fortalecimiento de una cultura de paz que Colombia tanto necesita.

Esta iniciativa será posible apuntalando el quehacer en los fundamentos de la Escuela que dicen: “La ESAP busca coadyuvar al desarrollo de una sociedad basada en la tolerancia, la participación y el respeto al otro, de un Estado con justicia social equitativo y libre de corrupción inspirado en principios de ética pública, de democracia y libertad de pensamiento...” para proponer ante el Gobierno Nacional un programa líder en este campo de la formación ciudadana, que a mas de cultivar la convivencia, otorgue el título de bachiller a una población adulta en proceso de formación y vinculación a la vida civil, que a su vez serán estudiantes de pregrado de la ESAP y de las “diferentes modalidades de educación formal, no formal e informal desde el contexto Universitario...”, cuestiones que responden la Función de Proyección Social “entendida como el conjunto de procesos, acciones e interacciones permanentes con el medio social...”

8. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de Colombia (1886 y sus reformas), Documento Magnético.
- Constitución Política de Colombia 1991, ESAP, Centro de Publicaciones Ediciones Príncipe 1991.
- Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios. Editorial Alfa Omega, 1996.
- Primer Congreso Nacional Universitario por la Paz –Recopilación de memorias-. Edición ICFES, 2000.
- La democracia explota. Discurso (inédito) Estanislao Zuleta, Doc. del Autor
- Currículum, Educación para la Democracia en la modernidad. Abrahan Magendzo. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Programa Interdisciplinario de investigación en Educación, Chile 1996
- Educación y Modernidad. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, 1994.
- Formación y Educación para la Democracia en Colombia. Marco Raúl Mejía y Gabriel Restrepo. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán. UNESCO Caracas, editorial Impreandes 1997.
- Primera Conferencia Iberoamericana de paz y tratamiento de conflictos. Memorias, Editorial Unimagen 1997.
- La reconciliación sostenible: el mayor reto de la paz. Francesco Vincenti, Doc. Magnético.
- Colombia: al filo de la oportunidad. Informe conjunto Misión de Ciencia, Tecnología y Desarrollo, Editorial Magisterio 1994.
- Diccionario Filosófico, Fernando Savater, editorial Planeta 2000.
- Filosofía para profanos, Jorge Rojas, Editorial Ariel 1999.
- Colombia entre la guerra y la paz. Documentos Revista Indepaz, 2004.
- Cómo construir agendas de paz. Revista Colombia va, Bogotá 2001.

- El proceso de paz en Colombia 1982 – 1994. Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Imprenta Nacional 1998.
- Prevención y negociación pacífica de conflictos, Revista Gobernación de Antioquia, 1995.
- La integración en América, Vigencia del pensamiento de Andrés Bello. Augusto Calle Henao. SECAB 1995.
- Historias detrás de la historia. Eduardo Lemaitre. Editorial Planeta 1998.
- Correo del Orinoco, Angostura 1818 - 1822. Editores FICA 1998.
- Programa de Bachillerato para la Convivencia Pacífica. Experiencias locales que sobre la educación para la paz se han dado en algunas regiones, Memorias del autor.

9. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	
PLANTEAMIENTO.	
JUSTIFICACIÓN	
OBJETIVOS	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
Marco conceptual	1
Algunas definiciones que sobre la paz podemos advertir	1
Algunas reflexiones sobre educar para la paz	1
ANTECEDENTES SOBRE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ	
EN LA HISTORIA COLOMBIANA.....	5
PRESENTACIÓN DE UNA EXPERIENCIA	13
Antecedentes	13
PROPUESTA: La educación para la paz, en el nivel básica y media	15
Un poco de historia	15
Fundamentos conceptuales	15
El concepto entre adultos	17
El reconocimiento de experiencias y el dialogo de saberes	19
Fundamentos pedagógicos	21
Fundamentos epistemológicos	22
Enfoque curricular	23
PROGRAMA ESPECIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	25
Características	26
Objetivos	27
Principal	27
Específicos	27
Plan de Estudios	28

Cuadro: módulos, áreas y problemas por área	29
Áreas, Descripción y Contenidos	29
Educación Ética, en Valores Humanos y Filosofía	30
Ciencias Sociales y Económicas	31
Humanidades y Lengua Castellana	32
Matemáticas	34
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	35
Educación Ciudadana	36
Proyecto Pedagógico	38
Alfabetización de Paz	38
Haciendo la democracia	40
La Evaluación	41
Dinámicas de Evaluación	41
Metodología de Aprendizaje -Enseñanza –Aprendizaje	42
Estrategias Pedagógicas	44
Ambientación	44
Sesiones académicas	45
Organización de los grupos	45
Las actividades extra aula	46
Recursos pedagógicos	46
Formación Docente	47
Comunidad Educativa	48
Estudiantes	49
Docentes	50
Directivos	51
Impacto Social	51
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	65
ANEXOS FOTOGRÁFICOS	

FABIO ALEJANDRO MARIÑO VARGAS

Estudiante ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA **ESAP**

Especialización en Alta Dirección del Estado